

que expliquen la variedad de formas de los topónimos, sus cambios, etc. Entre ellas, algunas de las explicaciones fonéticas por él utilizadas:

- «influencia del vocalismo romanizante»;
- «tendencia a la diptongación ante *-n*»;
- «proceso de erosión fonética románica».

Son muy vagas, poco precisas, parecen «comodines» con valor universal y «pancrónico», capaces de explicar demasiadas formas. La fonética general, y la fonética vasca también, poseen una terminología, y unos trabajos sólidos, que convendría tener en cuenta, sin innovar innecesariamente, tanto terminología como los conceptos fonéticos a que ella pueda enviar.

#### NOTAS FINALES DE LAS JORNADAS

Hasta aquí llegó nuestra presencia en las Jornadas. El resto de las mismas continuó —como puede leerse en el programa— centrado en estudios concretos de toponimia:

- de diversos valles o municipios de todo Euskal Herria;
- de aspectos particulares, como onomástica comercial;
- e incluso de aspectos onomásticos, no toponímicos, p. ej.: «De apoteconimia vitoriana», por Julián Santano.

Algunas otras comunicaciones del programa apuntaban además a aspectos más «lingüísticos» o metodológicos; así, por ejemplo:

Linda White: «La americanización del apellido vasco en el Oeste de los Estados Unidos».

O bien, Henrike Knörr: «Arabako toponimia: azentu eta forma herrikoienginguruan».

Igualmente, M.<sup>a</sup> Ángeles Líbano-M.<sup>a</sup> Isabel Echevarría: «Presentación del trabajo de despojo onomástico de textos históricos vascos».

En resumen, estas *II Jornadas de Onomástica. IV Centenario del Licenciado Poza* —organizadas por Euskaltzaindia— han supuesto unos días de estudio intenso:

- de la obra del Licenciado Andrés de Poza;
- de diversas cuestiones de Onomástica, toponimia: recogida de datos e interpretaciones lingüísticas.

Terminemos recordando el agradable ambiente de encuentro y comunicación que supuso nuestra breve estancia en Orduña, la notable presencia de ponentes y oyentes de Iparralde, y la coordinación eficaz, sin formalismos, del equipo de Euskaltzaindia.

---



---

EUGENIO COSERIU

ANDRÉS DE POZA,

LINGÜISTA DEL RENACIMIENTO

1. Después de leer mi primer estudio sobre Poza, mi llorado amigo Luis Michelena me señaló que él siempre había tenido la impresión de que en la obra de este tan poco conocido abogado y filólogo vizcaíno se encontraban “más cosas” de lo que comúnmente se pensaba y que, por mi estudio, veía plenamente confirmada tal impresión. En efecto, en Poza se encuentran “más cosas”; y no sólo “más cosas”, sino cosas mejores y, en buena parte, diferentes de las que se le solían atribuir (ante todo, sobre la base de la breve presentación de su obra que ofrece La Viñaza, en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid 1893 <sup>(1)</sup>, y de otras referencias a esa obra, contenidas en la misma *Biblioteca*. Pero, para mí, ya en 1975 se trataba de una confirmación sólo provisional y parcial de este hecho, ya que, al elaborar aquel primer estudio (sobre “Poza y las lenguas de Europa”) <sup>(2)</sup>, había advertido otros aspectos, no menos interesantes, y, limitándome ahí a registrarlos, me proponía examinarlos más de cerca en dos estudios más; estudios que publiqué al año siguiente <sup>(3)</sup>.

Con esto daba yo por terminada mi acción de recuperar la figura de Poza para la historia de la lingüística, dejando al cuidado de otros, más expertos que yo (o simplemente expertos), la eventual reconsideración de todo lo relacionado con el tema central de su obra —el tema estrictamente vascológico—, con respecto al cual entendía que no podía aportar datos inéditos ni proponer interpretaciones novedosas o diferentes de las ya admitidas entre los vascológicos especialistas. Pero ahora, estimulado en esto por Luis Michelena, creo que puedo y debo considerar yo mismo también este aspecto, al menos como historiador de la lingüística. Pienso, precisamente, que ya es hora de intentar una síntesis que incluya: a) lo que se sabía acerca de Poza o se había destacado (en el sentido positivo) antes de 1975; b) lo esencial de mis propias aportaciones al más exacto conocimiento de su obra; y c) la reconsideración en sentido his-

(1) Págs. 16-17, cols. 27-30. En lo que sigue, la gran obra de La Viñaza se cita, de acuerdo con la tradición, sin título y sólo con el nombre del autor.

(2) “Andrés de Poza y las lenguas de Europa”, en: *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid 1975, págs. 199-217 [en lo que sigue, citado como: “Las lenguas de Europa”].

(3) “Un germanista vizcaíno en el siglo XVI. Andrés de Poza y el elemento germánico del español”, en *Anuario de Letras* (México), XIII, 1975 [pero publicado en 1976], págs. 5-16; y “Zur Kenntnis der rumänischen Sprache in Westeuropa im 16. Jahrhundert (Genebrard und Andrés de Poza)”, en: *Scritti in onore di Giuliano Bonfante*, Brescia 1976, págs. 527-545. [En lo que sigue: “Un germanista vizcaíno” y “Zur Kenntnis”].

tórico —esto es, en relación con la lingüística de su tiempo— de sus tesis vascológicas; y de tratar con ello de dibujar, en todos sus rasgos esenciales, el perfil científico de Andrés de Poza como “lingüista europeo del Renacimiento”. Y ¿qué ocasión más propicia para emprender tal síntesis que este Simposio de Onomástica vasca dedicado a la memoria de Poza y reunido en Orduña, su ciudad natal? Se me permitirá además —espero— proponer algunos temas de investigación en torno a nuestro autor, o sea, señalar qué aspectos de la obra y la personalidad de Poza —entre aquellos a los que aquí sólo podré aludir— merecerían ser estudiados con más detención y más firme fundamento, indicar en qué sentido debería, a mi modo de ver, orientarse su estudio y sugerir que la investigación al respecto se emprenda en una amplia monografía —por ejemplo, en una tesis doctoral—, la cual, a su vez, podría contribuir a “colorear”, a completar, a precisar en los detalles y, quizá, en algún punto, a modificar o corregir el dibujo necesariamente somero que podré presentar en mi ponencia.

2. Empecemos por lo anterior a mis propias contribuciones. ¿Qué se sabía acerca de Poza entre los lingüistas (fuera del ámbito de los vascólogos) antes de 1975? En verdad, incluso entre los lingüistas bien informados (que nunca han sido muy numerosos), se sabía muy poco: casi sólo lo que se encuentra en La Viñaza, en particular, en la primera cita textual de su obra: “De la lengua latina han resultado las generales que agora se usan en Italia, España, Francia y Vvalachia” (f.13r) <sup>(4)</sup>. Por esta frase y, más precisamente, por la noción de “lengua general” (en el sentido de “lengua común” o “lengua nacional”), había recordado a Poza, ya en 1938, Amado Alonso <sup>(5)</sup>. Y de la misma cita, pero yendo al texto original, había partido el romanista alemán W. Bahner, para destacar, en varios escritos <sup>(6)</sup>, la importancia de esta formulación de Poza en la historia del conocimiento del rumano en la Europa occidental <sup>(7)</sup>. Pero esto no

(4) Poza (ca. 1530-1595) había llegado a gozar de cierta fama en las primeras décadas después de su muerte: Bernardo Aldrete lo cita en 1605 y en 1610, la segunda vez como “autoridad” (cf. “Un germanista vizcaíno”, pág. 6, n. 6, y La Viñaza, pág. 33), y Jacinto de Ledesma lo critica ásperamente en 1626 (ver más adelante, n. 41). Pero después se le había olvidado, al parecer, por completo, incluso en España. No lo menciona, por ejemplo, G. Mayáns en sus *Orígenes de la lengua española*, 1737.

(5) En: *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, 1938, pág. 18; en la 2.ª edición (1943), pág. 17.

(6) “Din istoria lingvisticii romanice. Inceputurile ei în legătură cu limba română”, *Limba română*, V, 5, 1956, pág. 21; “Zur Romanität des Rumanischen in der Geschichte der romanischen Philologie vom 15. bis zur Mitte des 18. Jahrhunderts”, *Romanistisches Jahrbuch*, VIII, 1957, pág. 78; cf., además, su acotación en: I. Jordan, *Einführung in die Geschichte und Methoden der romanischer Sprachwissenschaft*, trad. alem. de W. Bahner, Berlín 1962, pág. 6, n. 1.

(7) Se trata, en efecto, por lo que hoy sabemos, de la segunda enumeración de las lenguas románicas en la Europa occidental (y la primera en España) en que el rumano figura como lengua nacional y autónoma (“general”); cf. “Las lenguas de Europa”, pág. 200 y pág. 202, n. 15, así como “Zur Kenntnis”, págs. 528-529. En la primera enumeración española de las lenguas de Europa (la de Rodrigo de Toledo), el rumano no aparece siquiera como tal, ya que Rodrigo habla de una sola lengua, común de los “Blaci et Bulgari”; cf. “Las lenguas de Europa”, págs. 199-200, ns. 1 y 3.

bastaba para otorgar al filólogo vizcaíno un lugar cualquiera en la historia de la lingüística <sup>(8)</sup>.

Conocían, por cierto, a Poza —y muy bien— los vascólogos y “vascófilos”, que no se habían conformado con lo que, después de la frase mencionada, cita o dice de nuestro autor La Viñaza y habían ya publicado dos reediciones de su libro *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* <sup>(9)</sup>. Pero no lo conocían (o no lo valoraban) como “lingüista europeo”, sino, ante todo y casi exclusivamente, como precursor y, en cierto sentido, fundador de la lingüística vasca, en la época de la llamada “lingüística precientífica” <sup>(10)</sup>. Y este conocimiento no trascendía más allá de los estrechos límites de los ambientes “vascófilos”: al parecer, también en el juicio de los vascólogos y “vascófilos”, las carencias metodológicas de Poza (en particular, en sus etimologías) y la frecuente ingenuidad de sus argumentos histórico-filológicos pesaban más que los planteamientos razonables y las intuiciones a que esos argumentos corresponden (cf. 4.0.).

3.0. En lo que concierne a mis propias indagaciones, me limitaré a lo esencial de sus resultados. Con respecto a una sola cuestión (la de la “lengua general”) —cuestión, en este contexto, secundaria—, añadiré algunas consideraciones desde mi punto de vista actual y nuevas precisiones. Y en algún otro caso matizaré, desde el mismo punto de vista, lo afirmado en las publicaciones de 1975-76. Pero, esto sí, en más de un caso me permitiré interpretar en el sentido de la síntesis que estoy emprendiendo aquello que en estas publicaciones presentaba como comprobación o dato escueto.

### 3.1. Poza y las lenguas de Europa

3.1.1. También para mí el punto de partida en el acercamiento a Poza fue su frase sobre las lenguas románicas citada en La Viñaza y, en par-

(8) En efecto, el nombre de Poza no figura, que yo sepa, en ninguna historia de la lingüística. No puede tomarse en cuenta la extraña mención que se encuentra en G. Mounin, *Histoire de la linguistique des origines au XXe siècle*, París 1967, pág. 122, donde A. de Poza se ha convertido en “A. de Piza” y se le atribuye un intento de comparar el vascuence con el siríaco (!). Poza menciona, en efecto, el siríaco (fs. 9v, 10r), pero sólo en relación con el hebreo, no con el vasco.

(9) La de Fermín Herrán, en su *Biblioteca Bascongada* (1901), y la de A. Rodríguez Herrero, con el título: Licenciado Poza, *Antigua lengua de las Españas*, Madrid 1959 (Biblioteca Vasca, t. IV). En esta última edición, por la que citamos, se indica también la foliación original. El título original del libro de Poza (“impreso en Bilbao por Matías Marés”, en 1587) reza, como es sabido (y se reproduce también en la edición de Rodríguez Herrero): *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*. Además de un resumen en latín, “De prisca Hispanorum lingua in gratiam eorum qui nesciunt Hispanicè” (fs. 59r-70r), el libro contiene también un largo apéndice con foliación propia (70r [= 1r] -36v), en rigor, otra obra: *De las antiguas poblaciones de las Españas con los nombres y sitios que al presente les corresponden*. En lo que sigue, este apéndice se cita como “Segunda parte” (o, simplemente, como “II”).

(10) Ello, no tanto con la apología del vascuence contenida en el cap. XII de su libro (fs. 30r-35r) como con su tesis acerca de la prioridad de la lengua vasca en la Península Ibérica; tesis no sólo afirmada sino sostenida con argumentos filológicos y lingüísticos, en particular, en los capítulos I, II y VI (fs. 1-7r y 14v-20r).

ticular, lo que en ella se dice acerca del rumano como “lengua general”<sup>(11)</sup>. Pero, al buscar esa frase en el libro de Poza, advertí que se encontraba en un panorama lingüístico de Europa, mejor dicho, que era parte integrante de una enumeración y clasificación de las lenguas de Europa: la segunda en España, después de la de Rodrigo de Toledo (1243), y la tercera en sentido absoluto, después de la de Conrad Gesner (1555). Y, como conocía —por dos escritos de G. Bonfante y por la obra de Arno Borst sobre la lingüística “precientífica” (*Der Turmbau von Babel*)— la enumeración de Rodrigo de Toledo y directamente la de Gesner, así como las presentadas unas décadas más tarde por Hieronymus Megiser (1603) y por José Justo Escalígero (1599, 1605)<sup>(12)</sup>, decidí comparar la enumeración-clasificación de Poza con las de esos otros autores<sup>(13)</sup>. Los resultados, consignados en mi primer estudio sobre el filólogo vizcaíno (ver n. 2), fueron sorprendentes: el panorama presentado por tan poco conocido (y, a este respecto, simplemente desconocido) Poza, no sólo resultaba superior al de Rodrigo de Toledo (lo que, por cierto, dada la distancia en el tiempo, no podía extrañar), sino que resistía muy bien la comparación con los de Gesner y Megiser —a los que hasta aventajaba en varios aspectos— y, sin grave menoscabo, incluso con el del “gran Escalígero”. Recuerdo aquí sólo algunos puntos de particular relevancia: Poza reconoce la autonomía del r u m a n o entre las lenguas románicas (lo que no hacen Gesner, Megiser y Escalígero); es el primero en Occidente (fuera de Italia) en reconocer —28 o, por lo menos, 22 años antes que Escalígero (v. n. 12)— la autonomía del a l b a n é s como lengua ni griega ni eslava<sup>(14)</sup>; reconoce la autonomía de los dialectos o c c i t á n i c o s (a los que distingue del francés); distingue el b r e t ó n del galés y recuerda también el c ó r n i c o. En general, el panorama de Poza, comparado con los de Gesner y Megiser, presenta muchas omisiones, pero contiene un solo error: el de clasificar a los “finlapos” (finlandeses y lapones) entre los pueblos de lengua germánica, mientras que Gesner y Megiser pecan sobre todo por exceso, incluyendo varias lenguas y dialectos en familias que no les corresponden (y, en algunos casos, en más de una familia a la vez). A este res-

(11) En aquel entonces (por 1972-73) me ocupaba, precisamente, del conocimiento de la lengua rumana en Europa. De mis investigaciones resultó una serie de estudios reunidos más tarde en el volumen: *Von Genebrardus bis Hervás. Beiträge zur Geschichte der Kenntnis des Rumänischen in Westeuropa*, Tübingen 1981. El primer estudio en este volumen es el ya citado “Zur Kenntnis...” (sobre Genebrard y Poza); de aquí el título.

(12) Ver las indicaciones bibliográficas exactas en “Las lenguas de Europa”, págs. 199-200, 206, 210, 212 (y notas). En el caso de Escalígero figuran dos fechas porque su brevísimo esbozo “Europaeorum linguae” (más tarde conocido como *Diatriba de Europaeorum linguis*), publicado por primera vez en la *Cosmographia* de P. Merula, Amsterdam 1605 (Pars II, Liber I, cap. VIII, págs. 271-272), fue escrito ya en 1599.

(13) No tuve en cuenta la enumeración de Angelo Rocca, “Appendix de dialectis, hoc est de varijs linguarum generibus” (en su obra *Bibliotheca Apostolica Vaticana a Sixto V. Pont. Max. in splendidiorem commodioremq. locum translata*, Roma 1591, págs. 291-376), que, a este respecto, es casi un plagio: Rocca reproduce, en gran parte literalmente, el catálogo de Gesner, a quien, sin embargo, no nombra ni una sola vez.

(14) Este mérito de Poza fue ya destacado por W. Bahner, “Zur Romanität des Rumänischen”, pág. 78, n. 15 (sin referencia a Escalígero).

pecto, Poza se acerca a Escalígero, que, en su sucinto panorama, no comete ningún error de clasificación (y peca más bien por lo que, explícita o implícitamente, niega que por lo que afirma).

3.1.2. Con esto, a partir de 1975, quedaba asegurado y justificado el lugar de Poza en la historia general de la lingüística. Hoy podemos decir que, con su breve panorama declaradamente aproximado (cf. 3.1.3.), el filólogo vizcaíno representa una etapa importante en la historia de la identificación y clasificación genealógica de las lenguas de Europa (y, por tanto, en el lento desarrollo de la primera forma, elemental, de la gramática comparada), entre Rodrigo de Toledo y Gesner, por un lado, y Megiser y Escalígero, por el otro: es, por así decirlo, el eslabón que faltaba en la “cadena” ideal que va de Rodrigo de Toledo a J.J. Escalígero<sup>(15)</sup>.

Pero el mismo panorama, considerado en su contexto, nos revela también una característica esencial de Poza: su “europeísmo”. Poza no escribe sólo como español y sólo para españoles; escribe (o escribe también) como europeo y también para europeos. Y no presenta su panorama desde una perspectiva estrictamente española, sino más bien desde una perspectiva europea. Ello, no porque habla de “nuestra Europa” (f. 12v), sino por el modo como enfoca la enumeración de las lenguas europeas, por las fuentes “septentrionales” que utiliza (fuentes insólitas en la erudición española de la época, cuando no conciernen directamente al español) y porque se funda también en su información y experiencia directa, adquirida en sus años de estudios en Flandes<sup>(16)</sup>. Se advertirá, en efecto, que Poza concentra su atención en las lenguas germánicas, en las de Inglaterra y las de Francia, no olvidando siquiera el bajo alemán (la lengua de los “osterlines”: véase más abajo) y registrando tres lenguas para Inglaterra (inglés, galés y cornoico) y cinco para Francia (francés, bretón, y tres “lenguas” occitanicas), mientras que para la misma Península Ibérica no registra siquiera el portugués y el catalán-valenciano, cuya existencia no podía ignorar (el portugués y el gallego los menciona en otro contexto —¡al lado del caste-

(15) Hay que insistir en ello porque se trata de una modificación radical de la imagen que hasta hace poco se tenía en la historia de la lingüística del desarrollo de esta problemática. Arno Borst, del cual, por el tema de su libro, se esperaría que estuviera bien enterado al respecto, conoce a Rodrigo de Toledo y a Escalígero, pero no conoce a Poza ni a Megiser; y la caracterización que da de Gesner (*Der Turmbau von Babel*, III, 1, Stuttgart 1960, pág. 1086) es superficial y anecdótica y, además, errónea: Borst no advierte siquiera que el *Mithridates* de Gesner es el primer intento de un catálogo razonado de las lenguas del mundo. De suerte que, de Rodrigo de Toledo, salta directamente a Escalígero: después de observar que el de Rodrigo es el primer intento de clasificar razonablemente las lenguas de Europa, afirma que el inmediatamente ulterior sólo lo emprendería J.J. Escalígero, tres siglos y medio más tarde (ob. cit., II, 2, pág. 764). Otros autores conocen a Gesner y a Escalígero, pero desconocen a Rodrigo, a Poza y a Megiser. Y muchos conocen sólo a Escalígero y encuentran, por tanto, en la *Diatriba de Europaeorum linguis* ‘el primer intento de agrupación de las lenguas de Europa’. Cf. “Las lenguas de Europa”, pág. 214, ns. 59 y 60.

(16) En otra obra (*Hidrografía*, Bilbao 1585), Poza informa que estudió nueve años en la Universidad de Lovaina (y diez en la de Salamanca) y se declara conoedor de las lenguas italiana, francesa, inglesa y flamenca; cf. La Viñaza, p. 17.

llano!— como diferentes, en parte, de la “lengua general”; f. 51v). Al mismo interés parece corresponder la breve caracterización que da del inglés como lengua compuesta de cuatro lenguas que son: cornúbrica, y wálica, flamenca y francesa” (f. 13v). Pero sintomático para su actitud y sus propósitos es, sobre todo, el que añade a su obra un resumen en latín destinado expresamente a lectores extranjeros: (“*in gratiam eorum qui nesciunt Hispanicè*”), cf. n. 9: no es lo mismo emplear habitualmente el latín como lengua de la erudición y emplearlo con el propósito deliberado de resultar accesible a extranjeros<sup>(17)</sup>. Evidentemente, Poza quiere situar el vasco en un contexto europeo y al nivel de las lenguas europeas de cultura (ésta será también una de las razones de su “apología”; cf. 4.2) y comunicar a estudiosos europeos (¿en particular germanos?) lo que considera un descubrimiento: la posibilidad de demostrar la extensión antigua del vasco por medio del análisis de los topónimos y de otros nombres propios. Y trata de congraciarse con esos estudiosos mostrándoles que él mismo está enterado acerca de sus países y sus lenguas, y haciéndoles incluso ciertas concesiones (cf. n. 21).

Con esto parece relacionarse también el modo como trata las fuentes de su panorama lingüístico, mejor dicho, el hecho de que no las nombra; es como si quisiera sugerir que está hablando de cosas bien sabidas en los ambientes eruditos que le son familiares (o a los que se dirige), y que él también sabe<sup>(18)</sup>: para la introducción y para tres de los grupos lingüísticos que enumera (el románico, el griego y el eslavo), su fuente principal e inmediata fue, con toda seguridad, Gilbert Genebrard, cuya *Chronographia* debe haber conocido, quizá en la edición de París, de 1580, o, más probablemente, en la de Colonia, de 1581. Ello se infiere de varios indicios<sup>(19)</sup> y se hace certeza por un curioso

(17) Advértase que este resumen latino (que corresponde sólo a los capítulos I, III-XI, XIII, XVI) no es un simple “resumen”, pues contiene también cosas no registradas en el texto en español (o que difieren de lo consignado en éste). Sería interesante verificar en detalle en qué puntos el “resumen” se aleja del texto español y tratar de averiguar el motivo de tales “desvíos”. Véase lo dicho en las notas 21 y 28 y obsérvese que, en ese resumen, Poza se concentra, ante todo, en el tema de la sucesión de las lenguas en la Península Ibérica y en su tesis acerca de la prioridad y originariedad del vascuence, de modo que renuncia a aspectos y temas colaterales, como la discusión con Ambrosio de Morales (cap. II), la cuestión de los límites antiguos de Cantabria (cap. XIV) y la información histórico-geográfica sobre Vizcaya (capítulos XV y XVII). Además, el resumen no contiene la enumeración y clasificación de las lenguas de Europa (primera parte del capítulo V) —probablemente porque Poza entiende que se trata de cosas bien conocidas entre los estudiosos extranjeros a los que se dirige—, ni la apología del vascuence (cap. XII), a la que se hace sólo una alusión, mediante un “sicut et Cantabrica” entre paréntesis, ahí donde se afirma que la lengua “címbrica”, siendo “una de las 72”, “bocabulis [sic] suis... rerum arcana complectitur” (f. 69r). Contiene, en cambio, las disquisiciones sobre la indumentaria (cap. XIV) y sobre la costumbre de jurar los señores los fueros de Vizcaya con un pie descalzo (cap. XVI); ello, evidentemente, por tratarse de argumentos complementarios a favor de la antigüedad y originariedad de las tradiciones del pueblo vasco.

(18) Tal vez por lo mismo no explica, sino que da por conocido un nombre tan “exótico” en España como *osterlines* (para “alemanes del Norte”).

(19) Así: Genebrard, *Chronographia*, ed. de París 1580, pág. 12, habla de las “innumerables” lenguas surgidas de las 72 “matrices” babélicas (“caeterarum innumerabilium [linguarum] matrices”) y Poza, en el mismo contexto, de las “infinitas [lenguas] que no sabemos” (f. 12v); en los tres grupos mencionados, los dos autores nombran exactamente las mismas lenguas y,

error de Poza en el caso del griego: Genebrard (l. cit. en la n. 19) escribe “[matrix] Graeca [genitrix] Doricae, Ionicae, Aeolicae, Atticae”, entendiendo, desde luego, por *Dorica*, etc. las “lenguas”, o sea, los dialectos del griego antiguo; Poza, en cambio, conociendo *Attica* como nombre de región, interpreta también *Dorica*, etc. como nombres de regiones y traduce (en este caso hay que decir que traduce): “De la [lengua] griega nacieron las generales de Ática, Jónica, Eólica, Dórica” (f. 13v). Pero ya en el caso de las lenguas germánicas, deja de seguir a Genebrard; en efecto, llama al germánico “címbrico” (“lengua címbrica”), no “germánico” (“[matrix] Germanica”) como Genebrard, y nombra más lenguas germánicas (o pueblos de lengua “címbrica”) que éste (que se conforma con ‘Helvetica, Anglica, Flandrica, etc.’): en total, siete u ocho, sin contar el inglés, al que, como se ha visto, considera lengua mixta. Y, por supuesto, tampoco pudo seguirlo para las demás lenguas europeas que enumera y que no figuran en la obra del autor francés (para Europa, Genebrard se limita a las “matrices” latina, griega, eslava y germánica). Por otra parte, ya en la enumeración de las lenguas románicas, la grafía *Vvalachia*, o sea, *Walachia* (y no *Valachia* o, mejor, *Valaquia* como se esperaría de un español), parece apuntar a otras fuentes paralelas a la principal e inmediata: fuentes germánicas (alemanas, flamencas) o latino-germánicas<sup>(20)</sup>. De fuentes flamencas —o, quizá, del uso lingüístico entonces corriente en Flandes— procede también el nombre *osterlines*, que es, evidentemente, hispanización de *Oosterlingen* (en el neerlandés de esa época: “habitantes de ciudades hanseáticas, alemanes del Norte, alemanes del Báltico”). Por ello, no será arriesgado suponer que, en otros varios casos, y muy en particular en el caso de las lenguas germánicas, Poza, estudiante de Lovaina, habrá tenido, precisamente, fuentes germánicas o latino-germánicas. Una de esas fuentes latino-germánicas debe haber sido J. Goropius Becanus, al que nuestro autor menciona en otro contexto (a propósito del supuesto origen de Hércules; f. 14r). De Goropius procede, sin duda, el término *címbrico*, pues es precisamente éste (*Cimbrica lingua*) el nombre que el autor flamenco da al germánico. Y también al influjo de Goropius se deberá el hecho de que Poza se incline a atribuir al germánico (“címbrico”) una posición de preeminencia entre las lenguas europeas<sup>(21)</sup>. Pero Goropius no puede haber sido la única

en el caso del eslavo, incluso en el mismo orden (con la diferencia de que Poza, además de hablar de “lenguas generales”, habla, en el caso del eslavo, de pueblos, no de lenguas, y en el caso del griego, añade “las [lenguas] mestizas que en nuestra Era corren en la Grecia”, (f. 13r); Genebrard llama al eslavo “[matrix] Slauonica” y Poza (ibid.), “lengua esclavona”, no “ilírico” o “sarmático”, como otros autores del tiempo. Más sintomático aún es que, en el mismo grupo eslavo, Poza registre (a través de los nombres de los respectivos pueblos) sólo las lenguas expresamente nombradas por Genebrard (polaco, checo, ruso), a pesar de que él mismo tenía noticia también del eslavo meridional, al que recuerda en relación con el albanés (f. 13r).

(20) Y tampoco la introducción del panorama lingüístico de Poza puede depender enteramente de Genebrard. Como Genebrard (ob. cit., l. cit.), también Poza habla de las lenguas ‘jaféticas’, ‘camíticas’ y ‘semíticas’ (de Jafer, de Cam y de Sem), pero el número de lenguas atribuidas a cada grupo es diferente en los dos autores: para Genebrard son, respectivamente, 15, 30 y 27; para Poza (f. 12v) son 23, 22 y 26 (y en total, por tanto, sólo 71; probablemente, Poza no cuenta la lengua hebrea, considerándola originaria y, antes de Babel, “general del mundo”; cf. n. 38).

(21) Ya en el texto español (fs. 31v-32r) pretende Poza derivar del “címbrico” las palabras

fuentes germánicas de Poza, ya que en algunos casos las posiciones de los dos autores son radicalmente distintas. Las restantes fuentes del panorama de Poza (si es que las hubo) quedan, pues, por identificar<sup>(22)</sup>. Lo que sí puede asegurarse es que entre estas fuentes no ha de figurar Gesner, a pesar de que, en la época de Poza, el *Mithridates* circulaba, sin duda, también por Flandes: en la obra de nuestro vizcaíno no se perciben huellas del autor suizo; así, por ejemplo, Poza no menciona, entre sus idiomas germánicos, la lengua “helvética”, lengua nombrada por Genebrard e identificada por Gesner con el “alemán común”<sup>(23)</sup>.

En cuanto a la información y experiencia directa, bastará con recordar que Poza la utiliza expresamente en el caso del albanés y cuando habla de la lengua cimbérica como “buen conocedor” de la misma (“bene in illa versatus”; f. 69v). El pasaje concerniente al albanés es tan característico a este respecto que conviene citarlo íntegramente: “Albanesa [lengua] es de la Albania, antiguamente llamada Epiro, que es aquella parte de Grecia que cae frontero de Apulia y Calabria, y es esta lengua distinta de la esclavona, como quiera que los más albaneses usen de entrambas, según fui informado de la caballería albanesa que servía al Rey Nuestro Señor en los estados de Flandes el año 1576” (f. 13v).

**3.1.3.** El examen del mismo panorama lingüístico en su contexto pone de manifiesto también ciertas insuficiencias y limitaciones características de Poza (como de tantos eruditos de su tiempo, en España y fuera de España). Como “aficionado” que es al mismo tiempo “abogado en el muy noble y leal Señorío de Vizcaya” y profesor de náutica en San Sebastián, y escribe también de hidrografía, Poza no es, y no puede ser, un filólogo riguroso, en el sentido moderno del término. Así, fundándose en lo que sabe (o cree saber) con seguridad, no considera necesario acudir a la bibliografía pertinente sobre un tema que toca sólo marginalmente<sup>(24)</sup>, de suerte que se conforma con un panorama sólo aproximado de las lenguas de Europa (las lenguas que “poco más o menos” hay en “nuestra Europa”, f. 12v-13r), pero suficiente, a su modo de ver, para sus propósitos; por lo cual, el panorama le sale muy desigual: detallado en ciertas secciones y genérico y lagunoso en otras (como en el caso de Italia; cf. n. 28). Y si tiene para ello ciertas fuentes, no las declara. Pero a veces

*padre, madre y vino* (a través del griego y del latín). Pero en el “resumen” en latín —donde se torna más “germanizante”— va más lejos y admite que la lengua griega, “matrix de la latina”, puede haber sido a su vez, para ‘muchísimas de sus palabras’, ‘hija’ de la cimbérica: “Sed quis hoc crediderit linguam Graecam, Latinae matricem (si Fabio Quintiliano credimus, lib. 10) Cimbricae istius de qua verba facimus in permultis admodum vocabulis esse filiam” (f. 69v). Ahora bien, esto coincide casi con la tesis de Goropius, quien considera el cimbérico (identificado por él con el neerlandés) como lengua originaria de la humanidad y asegura, entre otras cosas (*Origines Antwerpianae*, Amberes 1569, pág. 115), que también los “Latini vetustissimi” hablaban cimbérico.

(22) Sobre todo esto, v. “Las lenguas de Europa”, págs. 205-206, y “Zur Kenntnis”, págs. 540-545. Más detalles sobre las fuentes de Poza (y no sólo en lo concerniente a su panorama de las lenguas europeas) se encontrarán en nuestro 6.

(23) Cf. sus fórmulas: “Germanica et Heluetica” (*Mithridates*, f. 27r); “Germanica communis uel Heluetica” (ibid., f. 37v).

(24) Lo mismo hará (o no hará) en el caso de los germanismos del español; cf. § 3.4.

las sigue mecánicamente, olvidándose incluso de lo que sabe por su cuenta (como en el caso del eslavo meridional; cf. n. 19), y otras veces las interpreta equivocadamente (como en el caso de lo que Genebrard dice de la “matrix Graeca”). Por otra parte, siguiendo, en ciertos casos, fuentes diferentes (en particular, en el texto en español y en el “resumen” en latín), registra sin crítica (y acepta) opiniones diversas y datos contradictorios. Así, como se verá, en el caso del rumano (cf. 3.3. y n. 29) y, como se ha visto, hasta en el caso del latín y del griego: en el texto en español parece que considera el latín y el griego (de acuerdo con Genebrard) como lenguas matrices (f. 13r, “la lengua griega, que es una de las setenta y dos”, f. 31r), mientras que en el resumen en latín se muestra dispuesto a admitir (de acuerdo con Quintiliano, que el latín proviene del griego y —de acuerdo con otras fuentes, “goropianas”— que el griego, a su vez, procede, en gran parte, del cimbérico (cf. n. 21). E incluso ahí donde sabe más, resulta a veces poco riguroso y/o incoherente: entre los pueblos que hablan “cimbérico” (f. 13r), nombra también a los “godos”, pero no nos dice de qué godos se trata ni qué región habitan: entre esos pueblos, aparecen asimismo los suecos (“suevos”), pero Suecia no aparece entre las regiones donde se habla “cimbérico” (f. 32r); y, viceversa, Noruega figura entre esas regiones, pero los noruegos no figuran entre los pueblos de lengua “cimbérica”.

Todo esto no disminuye, sin embargo, sus méritos, ahí donde efectivamente los tiene, ni el valor de sus aciertos y de sus intuiciones proficuas; al contrario: los hace más sorprendentes.

**3.2.** La noción de “lengua general”. “Acerca a esta noción, ya destacada por Amado Alonso, observaba yo en “Las lenguas de Europa” (pág. 201, nota) que Poza emplea también el término “lengua común” y que, probablemente, “también es uno de los primeros en hacerlo”. Pero hoy me parece que hay que precisar y rectificar esta afirmación, al menos en lo que pueda sobreentender o sugerir con respecto a una prioridad de Poza en el manejo de ambas nociones.

Es cierto que el término “lengua común”, aplicado a lenguas modernas, parece ser bastante raro en la lingüística europea de la época (aunque lo encontramos ya en Gesner; cf. n. 24). También es cierto que Poza lo emplea dos veces como sinónimo de “lengua general”; una vez, como sinónimo implícito, con respecto al francés (idioma que en la enumeración de las lenguas surgidas del latín presenta como lengua “general”): “En Francia, demás de la lengua común, hay otras cuatro...” (f. 13v); y la otra, como sinónimo explícito, a propósito del italiano: “En Italia, ultra de la general y común...” (ibid.). Pero el término debía de circular ya en la lingüística española de su tiempo, puesto que Francisco del Rosal, en 1601, lo emplea como usual y corriente (“La lengua castellana, como las demás comunes...”; cf. 4.3.3.).

En cuanto al término “lengua general”, Poza parece emplearlo en dos sentidos diferentes. Por un lado, como se acaba de ver, lo emplea en el sentido de “lengua común” (opuesta a los dialectos) o de “lengua nacional” o “supra-regional” (opuesta a las lenguas regionales), de manera que, en el resumen en latín, puede oponer explícitamente las lenguas llamadas “generales” en el texto

español a las lenguas menores y/o dialectos surgidos de las mismas: "et quas istae [linguae] pepererunt alias multas, dialectis tantum dissidentes" (f. 67v). Por otro lado lo emplea en el sentido de "lengua (eventualmente única) de toda una región", "lengua de gran extensión", "lengua principal de (o más usada en) una región"; así, cuando habla del hebreo como lengua "general del mundo" en cierta época prehistórica (f. 13v) o cuando presenta el vasco como "lengua general" de España en la época anterior a las colonizaciones griega, fenicia, etc. Y en este segundo sentido —más amplio y no propiamente técnico—, el término es de uso corriente en español ya antes de Poza<sup>(25)</sup> y lo sigue siendo después de él, en la lingüística y fuera de ella. Pero estos "dos sentidos" son *dos* sólo si nos limitamos al uso de Poza y separamos artificialmente los pasajes en que el término "lengua general" aparece empleado como sinónimo de "lengua común" o "lengua nacional" de los pasajes en que corresponde más bien a "lengua muy (o más) difundida", "lengua principal", etc. Porque, en realidad —así en el uso corriente como en la tradición de la lingüística española—, se trata de un único sentido muy amplio (en rigor —y en el comienzo— del valor corriente del adjetivo *general*, aplicado a las lenguas); sentido que permite toda una serie de acepciones más precisas, incluyendo las de "lengua común", "lengua nacional", "lengua de intercambio o de tráfico", etc. Lo que importa es que se trate de una lengua empleada "por encima" de la variedad regional (que puede ser tanto variedad de dialectos como variedad de lenguas). Es en este mismo sentido en el que, por ejemplo, también el quechua o el guaraní son, durante bastante tiempo, "lenguas generales" en vastas regiones de América.

Sin duda, la historia del término "lengua general" (y de la noción correspondiente) en la tradición de la lingüística española queda por hacer. Pero Poza no parece ocupar una posición particular en esta historia: sigue un uso corriente; y pudo llamar la atención sólo porque, sin salirse de este uso, aplica el término a cuatro lenguas románicas "comunes" y/o "nacionales".

**3.3. Poza y el rumano.** Acerca de la importancia histórica de Poza en lo que concierne al conocimiento temprano del rumano en la Europa occidental, lo esencial ya había sido dicho por W. Bahner, en dos importantes trabajos de historia de la lingüística rumana (cf. n. 6). Pero también a este respecto puede contribuir con algunas precisiones y rectificaciones.

Así, Bahner, no encontrando otras fuentes posibles, pensaba que 'muy probablemente', la información de Poza acerca del rumano 'procedería de obras de historiadores italianos'<sup>(26)</sup>. Pero yo he podido demostrar<sup>(27)</sup> que,

(25) En el sentido de "lengua muy difundida" lo usa, por ejemplo, Juan de Valdés (1536); "... mostrando que [mi lengua] es tan general, que no solamente es entendida de los naturales, pero aun de los extraños", *Diálogo de la lengua*, ed. de J. M. Lope Blanch, Madrid 1969, pág. 83). Y Martín de Viciencia escribe (en 1574): "En toda España fue pública y general la Lengua Romana Latina, hasta la entrada de los Agarenos ó Moros" (La Viñaza, pág. 11).

(26) "Din istoria lingvisticii romanice", pág. 21; "Zur Romanität des Rumänischen", pág. 78.

(27) Primero en "Las lenguas de Europa", pág. 205, y después, con más detalles y citando íntegro el correspondiente pasaje de Genebrard, en "Zur Kenntnis", págs. 529, 543; cf., aquí, n. 19.

con toda seguridad, la fuente inmediata de nuestro autor fue, en este caso, la *Cosmographia* de G. Genebrard, a la cual sólo cabía añadir alguna fuente germánica, complementaria. No hay huellas de fuentes italianas directas en la obra de Poza; y, de cualquier modo, la cuestión de sus fuentes en lo relativo al rumano no puede separarse de la de las fuentes que tuvo para todo su panorama de las lenguas europeas, que constituye un bloque unitario.

Por otra parte, ya en "Las lenguas de Europa" (pág. 201, nota), advertí que también a Bahner se le había escapado otro pasaje en el que Poza se refiere a la latinidad del rumano e incluye (aunque de otro modo) este idioma entre las lenguas románicas; pasaje muy diferente del primero y que se encuentra en el resumen en latín (f. 67r). Este pasaje, que cité y examiné más de cerca después, en "Zur Kenntnis" (págs. 530-31, 542-43), reza como sigue:

"sic Vvalacchi a Flacco Romani exercit[us] duce sic dicti nunc Rutheniam habent[es] à Septentrione et Danubium à meridie, Latinae adhuc linguae vestigia habent manifesta etsi tam immutata ut cum difficultate Italus Vvalacchum intelligat".

Se observará que esto representa otra posición de Poza con respecto al rumano que la que podía inferirse del texto en español; el rumano ha dejado de ser lengua "general" y autónoma —una de las cuatro lenguas románicas "generales" surgidas de la matriz latina— y se ha tornado casi una forma aberrante del italiano (como, en efecto, lo consideraban varios humanistas de la época)<sup>(28)</sup>. Por una de esas incoherencias tan típicas de él, Poza, dejándose llevar por sus fuentes, renuncia en este caso a lo novedoso y más sólido y, sin percatarse de ello, vuelve a lo viejo y más frágil y vago.

Con estas precisiones y rectificaciones se modifica también el concepto que, acerca del lugar de Poza en la historia del conocimiento del rumano, podíamos tener a raíz de las acotaciones de Bahner. Poza no es el primero en

(28) La "información" contenida en este pasaje procede efectivamente, en última instancia, de un erudito italiano: de Eneas Silvio Piccolomini (como Papa: Pío II), quien es el primero que —en su obra *De Europa* (1461), impresa en Memmingen en 1501—, para justificar "etimológicamente" el nombre *valacos*, que otros pueblos dan a los rumanos, recurre a la leyenda de un general romano *Flaccus*. Pero no es de creer que Poza tenga tal información directamente de la obra de Piccolomini. Lo que cabe suponer es, más bien, que la sacara de una cosmografía germánica o latino-germánica del tiempo, muy probablemente de la de S. Münster, obra muy difundida en esa época, en varias ediciones latinas y alemanas, y en la que se halla reproducido literalmente ese pasaje de Piccolomini (cf. S. Münster, *Cosmographia oder Beschreibung aller Lender*, Basilea 1544, pág. DLI). Y también en este caso, las grafías *Vvalacchi*, *Vvalacchum* (con *W*) son indicio de fuente germánica. Hay que observar, además, que, en general, la información italiana de Poza es extremadamente escasa y deficiente. A pesar de declararse (en la *Hidrografía*) conocedor del italiano (cf. n. 16), nuestro licenciado no conoce (o, al menos, no cita) autores italianos; e incluso acerca de la situación lingüística en Italia, sabe (o dice) muy poco: en su panorama, al lado de la "lengua general y común" y de dialectos que no especifica, sólo recuerda el piemontés (f. 13v), al cual, según parece, considera lengua autónoma (cf. también, en el resumen en latín, f. 67r: "Italica Pedemontana"). A diferencia de otros humanistas españoles, que, en cuanto a su formación, pueden considerarse "hispano-italianos", Poza se presenta más bien como "hispano-germánico".

la Europa occidental en presentar el rumano como lengua románica autónoma, sino, a lo que hoy sabemos, el segundo: después de Genebrard (del cual, por otra parte, depende). Es sólo el primero en España. Y su saber acerca del rumano, por ser de segunda mano y proceder de fuentes, en parte, discordes, es incierto y ambiguo<sup>(29)</sup>.

Poza queda, desde luego, en la historia del conocimiento del rumano en Europa; pero queda sólo por la frase que, en lo esencial, toma de Genebrard y porque añade a esta frase la especificación "lenguas generales" y la incluye en un más amplio panorama de las lenguas europeas. Y esto es, sin duda, muy importante. Pero importa más bien en la perspectiva del rumano y, en esta perspectiva, en particular por la época tan temprana a la que su formulación pertenece, ya que las enumeraciones de las lenguas románicas en que el rumano aparece como lengua autónoma son, durante siglos, bastante raras (las de Genebrard y de Poza son las primeras de este tipo y las únicas que conocemos del s. XVI). En cambio, importa mucho menos en lo que concierne a la caracterización de Poza y a su lugar en la historia de la lingüística, ya que, en esta otra perspectiva, se trata casi de un detalle casual. En efecto, el rumano no ocupa ninguna posición particular en la obra de Poza; no es, para él, tema de investigación, ni siquiera tema marginal.

**3.4. Poza germanista.** Mucho más importante —y buen fundamento para otorgar a Poza un lugar, si no en la historia general de la lingüística, por lo menos en la historia de la lingüística española— es, de todos modos, su contribución germanística, representada por sus dos listas, en gran parte idénticas, de elementos germánicos del español (fs. 27, 69).

También en este caso fue la elaboración de mi primer trabajo sobre el filólogo vizcaíno la que me llevó a identificar (y hasta podría decir "descubrir") estas listas, ignoradas en la tradición de la lingüística española y en la historia de la misma (no las registran Aldrete, Mayáns, La Viñaza); de suerte que pude desde el comienzo señalar su particular interés ("Las lenguas de Eu-

(29) En "Zur Kenntnis", pág. 545, fundándome en el hecho de que Poza se atiene a menudo a su experiencia personal y en lo que, en otros casos, se comprueba en la historia del conocimiento del rumano fuera de Rumanía, emití la hipótesis de que la información del filólogo vizcaíno acerca del rumano pudiera proceder, en parte, si no directamente de contactos con rumanos, al menos indirectamente de un informante rumano. En efecto, de 1530 a 1539 vivió en Bruselas —como consejero de la reina viuda de Hungría María de Habsburgo (hermana de Carlos V), en esos años virreina o gobernadora ("estatúder") de los Países Bajos— el humanista de origen rumano Nicolaus Olahus y mantuvo ahí estrechas relaciones con los humanistas flamencos. Por ello, me pareció lícito suponer que Nicolaus Olahus informara a esos humanistas de la latinidad del rumano y que la tradición correspondiente se mantuviera en los ambientes eruditos, en particular en la universidad de Lovaina, hasta la época en que estudió ahí Poza. Esta conjetura podrá, quizás, confirmarse en cuanto al ambiente universitario de Lovaina. Pero en lo que concierne a Poza, me inclinaría, hoy, a retirarla. Porque en lo que Poza dice acerca del rumano, no hay nada que implique tal tipo de información y el rumano no goza siquiera de un interés particular de su parte; al contrario: es la única lengua románica acerca de la cual, por seguir de manera acrítica fuentes diversas, registra datos contradictorios.

ropa", pág. 200, n. 7). Poco después me ocupé más detenidamente de ellas, comparándolas, por un lado, con la etimología hispánica actual (García de Diego y Corominas) y, por el otro, con las listas análogas que, en la época inmediatamente posterior a la de Poza, dan Bernardo Aldrete (para el español)<sup>(30)</sup> y Duarte Nunes de Leão (para el portugués)<sup>(31)</sup>. Doy aquí sólo los resultados "estadísticos" de esta doble comparación —resultados que, una vez más, han sido para mí mismo sorprendentes—, con los aciertos y desaciertos de los tres autores:<sup>(32)</sup>

	Poza	Aldrete	Nunes de Leão
Aciertos	66,66%	48,72%	62,5%-65%
Desaciertos	33,33%	51,28%	37,5%-35%

O sea: en lo que concierne a etimologías germánicas, Poza, confrontado con la etimología actual, resulta superior al tan cauto Nunes de Leão y netamente superior al justamente respetado y prestigioso Aldrete. Y hay que observar, además, que Aldrete y Nunes de Leão (éste, por lo menos para los elementos "góticos") utilizan y discuten listas etimológicas ya propuestas por otros autores, ellos mismos germanos (Olo Magno y Wolfgang Lazius), mientras que Poza (que no conoce ni a Olo Magno ni a Lazius) recopila por su propia cuenta sus listas, trabajando, como él mismo declara, sólo con un diccionario (f. 27r) y fundándose en su propio saber de "buen conocedor de lengua cimbrica"<sup>(33)</sup>. Esto, si, por un lado, significa una carencia filológica (ya que Poza se desentiende también en este caso de la eventual bibliografía pertinente sobre el tema), representa, por otro lado, una original y notable hazaña personal. Es decir que, de los tres autores, el que, a pesar de lo exiguo y, en buena parte, discutible de su contribución, merece la calificación de "germanista" es, precisamente, Poza.

(30) *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, Roma 1606, págs. 361-362.

(31) *Origem da lingua portuguesa* (Lisboa 1606), ed. de J. P. Machado, Lisboa 1945, págs. 282-283 y 286-287.

(32) Cf. "Un germanista vizcaíno", pág. 15. Las cifras dobles en los resultados "estadísticos" relativos a Nunes de Leão dependen de si se consideran o no se consideran cuatro palabras (*camisa, roca, roubar, tripas*) que en este autor figuran también en otras listas etimológicas. La fundamentación detallada de las tres "estadísticas" (con la indicación de los vocablos examinados) puede verse en el mismo ensayo, págs. 10-11, 12-15.

(33) Cf., en el libro de Poza, f. 27r: "Y digo que [los vocablos cimbricos del castellano] son muy pocos porque habiendo recorrido el vocabulario, he hallado los siguientes, y no más"; y f. 69v: "Quas voces, neque multo plures, ut reor, Cimbricae linguae, mihi bene in illa versato, annotaveris". Poza atribuye al germánico ("cimbrico") también una serie de nombres de pila y apellidos (fs. 27v - 28r y f. 69); nombres que, salvo dos, son efectivamente de origen germánico. Lo cual demuestra que era realmente "bene versatus in lingua Cimbrica" y, por tanto, capaz de identificar intuitivamente "lo germánico", aunque sus correspondientes explicaciones etimológicas, sean, en su mayor parte, erróneas o desatinadas.

#### 4. Poza y el "vasco-iberismo"

4.0. Pasemos ahora a la tercera sección de nuestra síntesis, esto es, a la problemática central de la obra de Poza y a sus tesis con respecto a la extensión antigua y a la prioridad del vascuence en la Península Ibérica; tesis que procura fundamentar y demostrar por medio de la etimología de varios nombres de lugar y de otros nombres propios. No voy a tratar esta problemática como vascólogo, pues no tengo competencia para ello. La trataré desde la perspectiva de la lingüística general y de la historia de las ideas lingüísticas, en la que las soluciones particulares y los aciertos o desaciertos en los detalles importan menos que las tesis sostenidas, los problemas planteados y el modo de plantearlos.

En lo que concierne a los argumentos lingüísticos de Poza y a su método etimológico, parece que también los vascólogos y vascófilos están hoy de acuerdo en que, en su conjunto, carecen de validez; de suerte que al filólogo vizcaíno se le reconoce sólo el mérito de haber sido el iniciador de una dirección en los estudios sobre la prehistoria "externa" del vasco, pero todavía en forma precientífica. En efecto, en la sobrecubierta de la edición que utilizo, se lee: "Humboldt elevó a ciencia lo que aquí es acopio cordial de materiales. Hoy una ciencia más depurada ha volatilizado las teorías lingüísticas y genealógicas del Licenciado Poza". Y yo mismo, aceptando tácitamente los juicios corrientes, escribía en mi primer estudio, en el que me proponía destacar otros méritos de Poza, hasta entonces ignorados: "Lo conocen los vascólogos —o, más bien, los vascófilos—; y hay que decir que, estos últimos, por la parte más frágil de su obra (aunque se trate de la parte en la que el mismo Poza puso, por cierto, mayor empeño y mayor pasión)"<sup>(34)</sup>. Pero ya en mi segundo estudio introducía una restricción. Al referirme a las contribuciones toponímicas de Poza, decía: "algunas de ellas nada desdeñables", y aclaraba que "merecen especial atención las que explican topónimos hispánicos mediante el vascuence"<sup>(35)</sup>.

Es esta restricción la que me propongo fundamentar y ampliar aquí, en relación con el sentido genuino y con el valor histórico de algunas de las ideas e intuiciones de Poza. Para ello, empezaré con un examen del juicio de La Viñaza, principal responsable, a mi modo de ver, de la actitud de cautela con la que los lingüistas, hasta hace unos pocos años, han considerado la obra del filólogo vizcaíno.

4.1.1. La Viñaza, por lo común tan atento y escrupuloso con los textos que presenta en su *Biblioteca*, es evidentemente injusto con Poza. Así, otorga a nuestro autor menos espacio que, por ejemplo, a Gregorio López (que sostiene la peregrina tesis de que la lengua primitiva de España fue el español mismo) y mucho menos que a Martín de Vicinna (quien, en cuanto a la época de los orígenes, se mantiene estrictamente dentro del esquema de la confusión babélica de las lenguas, cf. n. 48); o a Jacinto de Ledesma (que defiende la tesis

(34) "Las lenguas de Europa", pág. 200.

(35) "Un germanista vizcaíno", pág. 5, n. 1.

de una lengua "tubalina")<sup>(36)</sup>. Es cierto que, con su habitual perspicacia, destaca la frase con la enumeración de las lenguas románicas (que es la que ha sacado a Poza del olvido y ha vuelto a poner en circulación su nombre entre los no-vascólogos), pero no comenta la noción de "lengua general" y no se percata de que esta frase se halla en un muy notable panorama de las lenguas de Europa. Asimismo, no valora y no señala siquiera las listas de germanismos que Poza propone en el texto en español y en el resumen en latín, listas originales y —como se ha visto— muy superiores a las de Bernardo Aldrete (a las que, en cambio, menciona dos veces)<sup>(37)</sup>, no advierte que la obra de Poza contiene también fragmentos de dialectología y etnografía (ver más abajo) y no valora siquiera como recolección de materiales el diccionario histórico-geográfico contenido en el apéndice *De las antiguas poblaciones de las Españas* (cf. n. 9).

En cuanto a la tesis central del libro de Poza, La Viñaza, después de citar el pasaje sobre la sucesión de las lenguas en España, antes y después de la época romana<sup>(38)</sup>, la presenta como sigue:

"La venida de los vascongados de los campos de Armenia y de las llanuras de Senaar, para habitar la España, en donde lograron oprimir y extinguir la lengua hebrea, que era la que entonces se hablaba en la Península, es el principal fundamento de este libro, que carece de toda crítica científica. Así se leen en él, consignados sin pruebas ni argumentos sólidos, principios históricos, como el de que la lengua hebrea fué la general y materna del mundo (pág. 9); hechos como el de que los antiguos españoles poblaron una provincia en Asia "y en ella fundaron villas de apellidos vascongados" (pág. 20); juicios como el de que "la lengua vascongada no es menos substancial y filosófica que las más elegantes de Europa" (pág. 30) y otros asertos semejantes, que se han venido repitiendo con pequeñas variaciones, desde el siglo XVI acá, por muchos halucinados escritores vascófilos."<sup>(39)</sup>

4.1.2. Este pretendido resumen, más que una sucinta presentación objetiva, es una caricatura malévola<sup>(40)</sup>, ya que ni es éste el "principal funda-

(36) En realidad, dedica a la obra que aquí nos ocupa poco más de una columna, ya que lo restante de las tres columnas escasas del artículo sobre Poza (págs. 16-17) se refiere a la *Hidrografía* y a otros datos, mientras que a Gregorio López, a pesar del juicio justamente negativo que emite acerca de su tesis básica, le dedica casi tres columnas en la sección sobre ortografía (págs. 593-594), a Martín de Viciano más de 12 (págs. 10-16) y a Ledesma casi 7 columnas (págs. 32-37).

(37) Págs. 24 y 823.

(38) Se trata del pasaje siguiente: "En nuestra España, allende de la lengua hebrea y general del mundo, luego entró la vascongada como puramente babilónica, y en tercer lugar entró la lengua griega, y en cuarto la fenicia, en quinto la africana, en sexto la romana, y séptimo lugar se nos pegaron algunos vocablos góticos; y en último lugar los árabes naturalizaron la suya hasta las montañas" (fs. 13v-14r) Por "africano", Poza entiende, evidentemente, el púnico (carraginés).

(39) La Viñaza, págs. 16-17.

(40) El propio La Viñaza suaviza su juicio sobre Poza en seguida después del pasaje citado: "El Ldo. Poza, no obstante las conclusiones [?] que propone en su libro, aconsejadas muchas

mento" (la tesis básica) de Poza, ni Poza sostiene sus tesis de manera totalmente acrítica (aun concediendo que muchos de sus argumentos resultarían hoy muy frágiles y, en varios casos, hasta absurdos). Evidentemente, La Viñaza, crítico y adversario declarado (y con buenas razones) del "panvasquismo", o sea, de la exaltación acrítica del vasco y de los excesos y teorías descabelladas de varios "vascófilos" posteriores, ve en Poza el iniciador de esos excesos y le atribuye "halucinaciones" que vendrían bastante más tarde (esos "asertos... que se han venido repitiendo con pequeñas variaciones") o, al menos, la culpa de esas "halucinaciones" (41). Y así lo declara casi explícitamente en otro lugar de su *Biblioteca*: "Así, en España, Larramendi, Astarloa y Erro, siguiendo al Ldo. Poza y á Baltasar de Echave, ven en el eúskaro el origen de todas las lenguas, y principalmente del castellano". (42)

Pero la verdad es que el Licenciado Poza no ve en el vasco "el origen de todas las lenguas" ni "principalmente del castellano". (43)

4.2. Es cierto que Poza se propone, entre otras cosas, mostrar "cómo la lengua vascongada no es menos sustancial y filosófica que las más elegantes de Europa". Pero se lo propone sólo en el cap. XII (fs. 30r-35r), o sea, después de haber demostrado cabalmente —en su opinión— sus tesis históricas, ya que esto no pertenece propiamente a la tesis científica de su obra. Y su apología del vasco —escrita más bien para llamar la atención sobre una lengua poco conocida y combatir a quienes consideran esta lengua 'bárbara y menguada' (f. 32v), sólo "porque no la saben ni la entienden" (f. 35r)—, no es más ditirámica ni más vacua que ciertos elogios renacentistas del español (inclusive alguno que merece el aplauso de La Viñaza) y, en su conjunto, es más comedida y mucho menos insolente que ciertos elogios franceses de la lengua francesa. Por otra parte, Poza no la emprende sin argumentos. Sólo que, para el vasco, no puede emplear el argumento principal de los elogios de las lenguas romances (el de la mayor semejanza con el latín) ni el del más esmerado e intenso cultivo literario (en su época el vasco no tenía casi literatura escrita); de suerte que tiene que buscarle alguna excelencia intrínseca. Y la encuentra, en particular, en el hecho de que muchas palabras vascas contendrían una filosofía y ciencia oculta y serían, por tanto, capaces de decir "la verdad de las cosas" que nombran; excelencia que, por otra parte, el vasco compartiría con las restantes lenguas "babilónicas" (cf. 4.3.1.), y muy en particular con la "címbrica".

de ellas, sin duda, por un mal entendido amor regional, fue hombre de mucho estudio y buena inteligencia" (pág. 17). Pero los efectos del estudio y de la inteligencia no los encuentra en *De la antigua lengua* sino en la *Hidrografía*.

(41) Es, probablemente, por ello mismo por lo que cita tan ampliamente (cf. n. 36) de la obra manuscrita de Jacinto de Ledesma (cuyo segundo libro se dedica en gran parte a combatir a Poza) y reproduce incluso íntegramente, y sin una sola palabra de crítica, su absurda lista de vocablos "tubalinos" (palabras españolas que, según Ledesma, deberían de provenir de la lengua primitiva de España, lengua "tubalina" desconocida, pero otra que la vascongada).

(42) Pág. 162.

(43) Y, en rigor, tampoco llega a esto Baltasar de Echave.

Poza se funda en una doble distinción: entre lenguas originarias y "perfectas" ("elegantes, sustanciales y filosóficas") y lenguas "mestizas e imperfectas"; y entre nombres originarios y genuinos ("naturales" a una lengua) y nombres "casuales", o sea, nombres etimológicamente transparentes (simbólicamente descriptivos o analizables y motivables mediante asociaciones con otras palabras de la misma lengua) y nombres etimológicamente opacos (no motivables de ese mismo modo). Las lenguas "babilónicas", en cuanto "emanadas de Dios", no pueden ser sino "perfectas", al menos en la medida en que se han mantenido en su pureza originaria, y, por tanto, los nombres que les son "naturales" contendrían su propia "causa" (= motivación), enseñando 'la naturaleza y definición de las cosas nombradas', mientras que en las lenguas "mestizas" (mezcladas con otras lenguas) los nombres serían "casuales", es decir, etimológicamente opacos (fs. 30v-30r). Y en cualquier lengua —aun en una lengua originariamente "perfecta"—, un nombre es "natural" sólo si es transparente y motivable en relación con las cosas; de otro modo, es "casual" y, por ello mismo, "advenedizo y adulterino" (f. 31r) (44). Porque un nombre genuino debe manifestar la esencia de la cosa, tal como, según Poza, lo enseña Platón en el *Cratilo* (diálogo al que se refiere explícitamente, f. 30v) (45).

Con este fundamento, el filólogo vizcaíno ofrece cuatro etimologías "physei" de palabras vascas, para demostrar que, precisamente para ciertas nociones esenciales, el vasco, siendo lengua originaria, tiene nombres genuinos y "naturales" y, por tanto, "filosóficos y sustanciales". Del nombre vasco de "Dios", *Jeauñ* [sic], da una etimología del tipo "mágico-simbólico": ese nombre, que significaría "tú mismo bueno", revelaría o simbolizaría por su misma estructura fónica —e incluso mejor que el hebraico *Elohim* (que puede ser singular y plural)— la esencia de Dios como uno y trino, ya que, pronunciado en una sola sílaba con todas sus cinco vocales [?!], simbolizaría la totalidad y la unidad y sugeriría "que ni forma ni materia consiste sin aquel Dios que dió ser

(44) Poza parte de la observación certera de que una palabra que pasa con un significado determinado a otra lengua resulta, en esta lengua, "opaca", ya que pierde las conexiones semánticas y la eventual motivación interna que tiene en la lengua de origen; así, dice, la palabra para "ángel" es, en latín y en español, un "vocablo seco y sin sustancia", ya que ha dejado de significar "mensajero" (como la palabra griega de la que procede): f. 31r. Pero generaliza indebidamente esta observación considerando todos los nombres opacos (no motivables por asociaciones) como "advenedizos" y admitiendo como "naturales" sólo los nombres internamente motivables (aun cuando se trate de una motivación imaginaria). Así, considera que las palabras para "padre", "madre" y "vino", en latín, en español, italiano y francés, e incluso en griego, por ser etimológicamente opacas, deben provenir del "címbrico", donde —siguiendo, evidentemente, a Goropius— cree que podrían motivarse (fs. 31v-32r). Insisto en esto porque se trata del mismo principio que Poza aplica en su análisis de los topónimos y, en este caso, con razón (al menos, en teoría): el nombre procede de la lengua en la que tiene "significación" (entendida, ésta, como motivación).

(45) Desde luego, Poza no advierte que, con esta exigencia, se mete en un círculo vicioso, ya que el análisis de cada palabra por medio de palabras de la misma lengua lleva indefectiblemente a una "regressio ad infinitum" de la que sólo se puede salir aceptando que los nombres originarios pueden remontarse, en parte, a palabras extranjeras y, por tanto, por definición opacas (lo que sería una "contradictio in adiecto") o admitiendo *prôta onómata* (nombres primarios) que sean imágenes inmediatas de las cosas nombradas (lo que, en efecto, es la solución de Platón, en el *Cratilo*).

a todas las cosas"; y pronunciado como trisílabo, simbolizaría la Trinidad, además de presentar a Dios, mediante el vocablo "un" (que no sería otra cosa que *on*, "bueno"), como "el summo bien y summa felicidad de lo visible e invisible" (f. 33 r-v). Evidentemente, en este caso (como en todas las etimologías de este tipo, usuales entre los místicos y cabalistas desde la Antigüedad), es la interpretación del concepto de "Dios" la que determina el pretendido análisis de la palabra, y no al revés. Para las tres palabras restantes, Poza da etimologías del tipo "asociativo" tradicional. El nombre vasco del sol, *Eguzquia*, *Egusgueya* [sic], significaría "mirad, atended el principio, fundamento, obra, llamamiento o principio del día"; el de la luna, *Irarguia*, significaría por su etimología "lumbre muerta, luz y claridad prestada", de modo que correspondería a la doctrina astronómica acerca del satélite; y el de la muerte, *Eriotcea* [sic], sería "golpe, herida o accidente frío", lo que también encerraría "una breve sentencia filosófica" (fs. 33v-34v). Y en todos estos casos, los nombres vascos serían mejores y más profundos que los de otras lenguas, pues manifestarían de manera más adecuada y cabal la esencia de las cosas; así, por ejemplo, el nombre del sol en latín (*sol*, asociado con *solus*) y en castellano, italiano y francés, destacaría sólo que este astro es único, "que no hay otro sol", o sea, "lo que todos veen y saben" (f. 34 r).

Por consiguiente, la apología elaborada por Poza no es sino la confirmación, desde otra perspectiva y bajo otra forma, de la originariedad y originalidad del vascuence. Sin duda, el argumento de la 'verdad de las cosas manifestada por los nombres transparentes y motivados' (o pretendidamente tales) es falaz y muy frágil<sup>(46)</sup>; y seguiría siendo tal aun cuando los análisis etimológicos de Poza fueran certeros y bien fundados, ya que podría interpretarse también en sentido negativo (por ejemplo, como indicio de escasa capacidad abstractiva y de un pensar arcaico). Pero se trata de un argumento que, mutatis mutandis, se ha aducido y se sigue aduciendo en la lingüística "menor" (y a veces también en la "mayor"), con respecto a varias lenguas; por ejemplo, con respecto al alemán, cuyas palabras compuestas, siendo motivadas y analizables, dirían "lo que son las cosas" y serían, por tanto, "más adecuadas" que las correspondientes palabras románicas, simples o sólo derivadas y, por ello, "opacas" o, al menos, "genéricas" e imprecisas. Además, lo cierto es que no suelen tener más y mejores argumentos los apologistas de otras lenguas. Así, no los tiene "el gran Escalígero" al presentar la lengua francesa como "omnium linguarum Romanensium excultissima, elegantissima et sanissima, et cum qua neque Italica, neque Hispanica contendere possunt"; y tampoco los tiene D. Bou-

(46) Argumento "falaz", por supuesto, sólo en la forma que le da Poza en cuanto a la "transparencia semántica" y a la analizabilidad de los nombres; y "frágil" sólo si los nombres "transparentes" se presentan como excelencia (o deficiencia), como señal de superioridad (o de inferioridad) de tal o cual lengua. Porque la distinción misma entre nombres sincrónicamente "opacos" y nombres efectivamente "transparentes" y analizables (objetivamente o para la conciencia lingüística actual de los hablantes) —distinción entrevista pero erróneamente interpretada por Poza— no deja de tener validez y de ser susceptible de varios desarrollos y aplicaciones (en la estilística, en la lingüística del texto, y también en lo concerniente a la caracterización objetiva de las lenguas).

hours, al exaltar (en la segunda mitad del siglo XVII) una serie de virtudes y excelencias más o menos imaginarias de la misma lengua (también virtudes que una lengua, como tal, simplemente no puede tener) y al "condenar" el español y el italiano, carentes, según él, de esas virtudes<sup>(47)</sup>. Recordemos también que, más de medio siglo después de Poza, Baltasar Gracián (en *Agudeza y arte de ingenio*, 1648) interpreta el nombre *Dios* como *Di-os*, o sea, "os di": 'Di-os (la vida, la hacienda, los hijos, la salud, la tierra, el cielo, el ser, mi gracia', y que Mayáns, en 1737, sigue entendiendo que las lenguas babélicas, "como infundidas por Dios, ... fueron perfectísimas" y sólo piensa que ninguna ha permanecido incorrupta (*Orígenes*, I, 2). En cuanto a la filosofía y la ciencia contenidas en las lenguas, piénsese en las maravillas de pensamiento metafísico y científico que B. Lee Whorf, en nuestra época y con argumentos de la lingüística moderna, encuentra en la lengua hopi de Norteamérica. Por ello, no debe extrañarnos que las apologías de las lenguas contengan disquisiciones y etimologías como las de Poza. Porque, en realidad, para una apología no se requieren 'pruebas y argumentos sólidos'. Las apologías de las lenguas no son, en rigor, un tipo de discurso científico, sino, más bien, una forma retórico-literaria perteneciente a la especie "himno": forma literaria menor y, por lo común, científicamente ingenua (pero no más ingenua si se refiere al vasco que si se refiere al español, al francés o al alemán).

4.3.1. Muy otros argumentos tiene Poza para sostener su tesis básica. Pero a este respecto hay que distinguir el *marco* de la investigación, marco tácitamente aceptado (y que no cabe volver a justificar en cada investigación particular), de las *tesis* que en un determinado marco se sostienen; distinción que (¿en este caso?) no hace La Viñaza, al exigir que Poza presente "pruebas" y "argumentos sólidos" para "principios históricos como el de que la lengua hebrea fue la general y materna del mundo".

Así, es cierto que Poza admite sin crítica el hebraísmo primitivo (y más aún, pretende demostrarlo con argumentos lingüísticos), así como es cierto que presenta la lengua vascongada como "puramente babilónica" (f. 13v). Pero el hebraísmo primitivo y la confusión babélica de las lenguas no representan *su tesis* particular, sino que constituyen el *marco* generalmente aceptado (hoy se diría "el paradigma") de la lingüística histórica de su tiempo (y, en gran parte, de una larga época posterior; cf. más adelante). Y, en este marco, "lengua babélica" o "babilónica" (o "una de las 72") equivale simplemente a "lengua matriz", "lengua originaria". O sea, lengua históricamente autónoma, no derivable de otra lengua ("matriz") conocida, no atribuible a "una familia" (o que por sí sola representa una familia de lenguas). En este sentido, el latín es "lengua babilónica" ("una de las 72") si se lo considera como lengua autónoma, y no lo es si se lo deriva del griego; y el mismo español es "lengua babilónica" ("una de las 72") si se lo considera como lengua originaria de España, anterior al latín,

(47) De Escalígero véase: *Opuscula varia antehac non edita*, París 1610, pág. 123 (y cf. "Las lenguas de Europa", pág. 215, n. 64). Acerca de Bouhours, cf. G. Mayáns, *Orígenes de la lengua española*, I, § 224.

y no descendiente de éste (como, en efecto, lo considera Gregorio López; cf. n. 50). Por lo mismo, muchos autores, antes y después de Poza, llegan a preguntarse “cuál fue la lengua que Túbal trajo a España”, ya que el “hecho” de que fue Túbal, hijo de Jafet, quien, después de Babel, pobló España se da por supuesto: pertenece para ellos a su paradigma”; y dentro de este paradigma, ello equivale a preguntarse ‘cuál fue la lengua primitiva de España (o: qué lengua se hablaba en España) antes de las “colonizaciones” históricamente conocidas’.

En efecto, éste y no otro, es, por ejemplo, el *marco* de Martín de Viciana (1574), quien se pregunta cuáles lenguas, entre las conocidas, podrían ser “de las 72” y piensa poder atribuir esta dignidad a la hebrea (“que quedó permaneciendo en su forma primera”), a la caldea, a la griega y a la latina<sup>(48)</sup>. Como también lo es de Jacinto de Ledesma (1626), quien pretende demostrar que “la lengua que Túbal introdujo en España” no fue la vascongada, sino otra, desconocida (que se llamaría “Tubalea ó Tubalina, por respeto del nombre de su príncipe Túbal”)<sup>(49)</sup>, y de los autores que sostienen que la lengua primitiva de España (anterior al latín) fue el castellano mismo, como Gregorio López Madera (1601) y, después de él, Luis de la Cueva (1603), Francisco Bermúdez de Padrazo (1608) y José Pellicer (1672)<sup>(50)</sup>. Y este mismo marco del hebraísmo primitivo y de la confusión babilónica de las lenguas, aunque algo depurado y matizado, se mantiene largamente en la lingüística española: es todavía, al menos formalmente, el marco de Gregorio Mayáns (1737); y, en lo concerniente a la confusión babilónica, también el de Lorenzo Hervás, en la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del siglo XIX<sup>(51)</sup>. Se escapan a este marco sólo los estudiosos que se atienen estrictamente a la historia profana y documentada.

(48) “Otro sí:” —añade Viciana— “la Vasconça se afirma ser de aquellas, según Sículo Marineo”. Y continúa: “Y otros escritores escriben que Túbal, hijo de Japhet, primero poblador de España Citerior, traía cierta lengua que fué de las setenta y dos, y ésta hablaron todos los moradores de España, y duró hasta que los Romanos entraron á señorear España, y ellos truxeron la Lengua Romana Latina, y con aquella Lengua se gobernaron los Españoles, exceptuando los moradores de la Cantabria, que quedaron con la lengua que truxo Túbal su primer poblador”. Y también después de la invasión árabe, dice, “en la Cantabria quedaron sus moradores con su Ley y con su Lengua Vasconça, traída, como tenemos dicho, por Túbal, aunque esta lengua Vasconça también tiene algunos términos agregados de otras Lenguas” (La Viñaza, pág. 11). Obsérvese que La Viñaza cita íntegramente estos pasajes de la obra de Viciana (*Libro de alabanza de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana*, Valencia 1574) y no encuentra en ellos ninguna “halucinación”.

(49) Cf. La Viñaza, pág. 35, y, aquí, nota 41.

(50) Gregorio López considera explícitamente el español como “idioma original y uno de los 72 del Génesis” (si el latín se le parece, es porque procede de él); y lo mismo afirman Fr. Bermúdez y José Pellicer (el cual tiene incluso la impudencia de pretender —en 1672!— que “ansí lo afirman todos los Autores que hablan de las Lenguas i Dispersión de las Gentes”). Ver La Viñaza, págs. 18-19, 31-32, 39.

(51) Mayáns trata de esquivar las dificultades que este marco implica (si se lo toma por histórico) con el argumento, en parte falaz, de que las lenguas cambian y se mezclan unas con otras; lo cual le permite no considerar ninguna de las lenguas conocidas como “original babilónica” (o “una de las 72”); cf. *Orígenes*, I, § 2 (en la edición de E. de Mier, Madrid, 1873, págs. 293-294). Y digo “argumento en parte falaz” porque la continuidad histórica de las lenguas no es análoga a la continuidad física de los ríos (continuidad de “recorrido” pero no “de las aguas”), como pensaba Mayáns. De todos modos, este argumento, si le abre la po-

4.3.2. Pero en la historia de una disciplina (y más aún de una ciencia humana), no juzgamos las tesis e ideas *por* el marco en que se formulan; las *interpretamos*, sí, en su marco y dentro de su contexto histórico para entender su sentido, pero las juzgamos por su contribución al saber fundado y justificado, o, al menos, por su aspiración a contribuir a tal saber. Y, en particular en la historia de la lingüística (y no sólo de la española), así como los aciertos particulares (concernientes a los “hechos”) se valoran desde el punto de vista del saber actual (o posteriormente confirmado) e —independientemente de las concepciones “superadas” a que pueden corresponder—, las tesis, las ideas, los problemas planteados y el modo como se plantean deben, sí, interpretarse en su contexto histórico, pero deben valorarse por su sentido intrínseco e independientemente de como se juzgue el “marco” al que corresponden. Debemos despojar las tesis e ideas de lo que en su formulación es caduco, por depender de tal o cual marco “superado”: entender, por ejemplo, que, como se ha dicho, “lengua babilónica” puede equivaler, en nuestra perspectiva actual, a “lengua (considerada como) genealógicamente autónoma”. Y en este sentido, la tesis de Poza, despojada de todo lo “babilónico” y “tubalino” y traducida en términos históricos, no tiene nada de insensato<sup>(52)</sup>.

4.3.3. Por otra parte, no se trata siquiera de una hipótesis personal de Poza, sino, originalmente, de una *opinio communis* entre los eruditos de su siglo. En la “generalidad” primitiva del vascuence en la Península creyó, durante bastante tiempo (según su propia confesión), Juan de Valdés, que después (con no muy buenas razones ni mucha convicción) optó por el griego<sup>(53)</sup>. Creyeron, asimismo, Lucio Marineo Sículo y “otros escritores”<sup>(54)</sup>, como dice Viciana, que también se inclina a aceptarla (cf. n. 48). Y todavía en 1601 (e independientemente de Poza), el muy notable Francisco del Rosal escribe: “la

sibilidad de negar más o menos explícitamente la “originariedad” del vasco (*Orígenes*, I, §§ 61-62; en la edición Mier, págs. 330-333), no le impide emitir hipótesis históricas insostenibles, como la de que el “español antiguo” (prelatino) —identificado por él con el ibérico— haya sido un dialecto de la lengua púnica, “como el céltico”(!): “Después desta mezcla y confusión de iberos y celtas, me persuado yo que se hablaría en la Celtiberia un lenguaje compuesto del antiguo español y del céltico... y es verosímil que el antiguo lenguaje español y el céltico, como tan vecinos uno del otro, fueron dialectos de otra lengua, la cual me persuado fué la púnica” (*Orígenes*, I, § 98; ed. Mier, pág. 365).

(52) Esto no significa tomar por buena cualquier hipótesis o creencia sólo porque se formula dentro de un determinado marco histórico. En cualquier marco pueden sostenerse tesis razonables y tesis disparatadas. Así, en el marco en cuestión, las tesis de que la lengua primitiva de España fue la vascongada, de que fue otra lengua, hoy desconocida, de que fueron varias lenguas hoy desconocidas (o el vasco y otras lenguas, después desaparecidas), son todas tesis razonables (dignas de ser discutidas), mientras que la tesis de que esa lengua fue el español mismo es una tesis descabellada y que no merece discusión, porque niega lo que ya entonces era saber fundado: porque, en lugar de aspirar a transformar el mito en historia, niega la historia y la transforma en mito. Y la misma lista de palabras “tubalinas” de Ledesma (cf. n. 41) es absurda, no por su marco “tubalino”, sino porque ignora lo que ya en esa época era saber adquirido, incluyendo toda una serie de palabras claramente latinas y palabras ya entonces reconocidas como germánicas o árabes (además de algunas, entonces, como ahora, fácilmente reconocibles como vascas).

(53) Cf. *Diálogo de la lengua* (1536), ed. de J.M. Lope Blanch, Madrid 1969, pág. 53.

(54) “La mayor parte [de] los que son curiosos destas cosas” dice Valdés, l. cit.

lengua castellana, como las demás comunes, es tomada de varios lenguajes. Alguna parte mana de la *antigua castellana*, digo, de aquélla que se hablaba en los siglos antes de que España conociera las naciones orientales y setentrionales, que muchos piensan haber sido la *vizcaína*"<sup>(55)</sup>.

El mérito de Poza no es el de haber sido el primero en formular la hipótesis de la "originariedad" del vasco en España, sino el de haber transformado una muy difundida *creencia* u *opinión* en una *tesis histórica*; tesis que procura sostener con argumentos filológicos y lingüísticos y que, más de dos siglos más tarde, será reanudada —casi en el mismo sentido aunque a otro nivel científico— por Wilhelm von Humboldt. Por ello, con todas sus limitaciones, el licenciado vizcaíno, más que "lejano precursor", es el primer asertor serio de la tesis del "vasco-iberismo". De suerte que, ahí donde La Viñaza ve sólo falta de crítica científica, cabría más bien ver vislumbres de espíritu crítico. Ya el hecho de que Poza advierta que no es suficiente estar convencido, sobre la base de vagos indicios, de la prioridad del vascuence en la Península y se proponga demostrarla con argumentos científicos es sintomático en este sentido. Como también lo es que advierta que la tesis de la "generalidad" primitiva del vasco puede sostenerse sólo para una época más antigua que la inmediatamente anterior a la conquista romana (cf. 4.4.1. y n. 58), ya que hay que conciliarla con la pluralidad de lenguas documentada por varios autores antiguos para la España prerromana y la romana de los primeros tiempos. Y, en rigor, no es menos sintomático el hecho de que incluso el hebraísmo primitivo (en el mundo y en España) no lo acepte tácitamente, como dogma, y aspire a demostrarlo. Se puede admitir que, en este caso, la hipótesis misma carece de sensatez y que, por tanto, todo intento de demostrarla está destinado de antemano al fracaso. Pero esto no quita el que lo emprendido por Poza sea un intento de convertir el mito en historia.

4.4.1. Pero veamos más de cerca la marcha de la argumentación de Poza. La problemática que se propone tratar la expone nuestro autor íntegramente ya en el primer capítulo de su libro; así, también, los argumentos que entiende utilizar. Evidentemente, su tema específico es sólo el de la antigüedad y prioridad del vascuence (y, por tanto, de los vascos) en la Península Ibérica; y a esto apuntan los títulos que da a la parte primera (y principal) de su obra ("Del antiguo lenguaje de las Españas" f. 1r) y al correspondiente resumen en latín ("De prisca Hispanorum lingua", f. 59r). La convicción de que "la lengua vascongada fué la antigua de las Españas" estaba ya, como se dice, "en el aire" en su época; y no sólo "en el aire", ya que se hallaba consignada en escritos entonces prestigiosos<sup>(56)</sup>. Y Poza se propone precisar desde el punto de vista

(55) La Viñaza, pág. 820. Además, esta opinión no quedaba limitada a España, sino que era corriente (o se aceptaba tácitamente) en la lingüística europea de la época: H. Megiser, *Thesaurus Polyglottus*, Frankfurt 1603, "Tabula sexta", llama al vasco "Cantabrica, seu Vasconica, seu vetus Hispanica [lingua]"; y J.J. Escaligero, en su "diatriba" *De Europaeorum linguis* (1599, 1605), escribe: "Septima [matrix minor] Cantabrorum, quos Biscainos Galli et Hispani nominant, quae sunt reliquiae Veteris Hispanicae". Cf. "Las lenguas de Europa", págs. 211 y 213, nota.

(56) Como, en particular, los de L. Marineo Sículo y del contemporáneo de Poza, Esteban

histórico esa "antigüedad", precisar los límites de la extensión prehistórica del vasco y confirmar esa convicción genérica mediante el análisis sistemático de los topónimos antiguos; método, éste, utilizado ya en la Antigüedad por Flavio Josefo (en las *Antiquitates Iudaicae*) y aplicado también en la ciencia española de su tiempo, por Florián de Ocampo. Pero entiende que tiene que colocar su tesis en un marco más amplio, tanto porque se trata de una tesis de carácter general acerca del valor de los nombres de lugar en cuanto fuente para la historia, como porque se propone situar exactamente el vasco en la cronología de la sucesión de las lenguas en la Península. Y así lo declara desde el comienzo:

"El que tuviere noticia de la lengua vascongada, hebrea y griega, y justamente notare el siglo en que se dió nombre a los ríos, montes, provincias y ciudades más antiguas de estos reinos, luego vendrá en conocimiento de la lengua que corría en cada una de las eras en que los tales nombres se impusieron. Del cual argumento pensamos usar aquí, y de él se aprovecha Josefo en el libro de las antigüedades, y Florián de Ocampo, en el libro 3, cap. 34, de más de que la experiencia cotidiana lo tiene por aprobado" (f. 1r).

Ésta es la "intención" que Poza quiere "comprobar con autoridad, con razón y con ejemplos" (f. 1v).

La "autoridad" es la de Séneca. Poza se refiere también a la "autoridad de Pomponio Mela" (f. 2v), pero este autor sólo le proporciona dos topónimos no interpretados. La "razón" es la que nos dice que "los pobladores y conquistadores imponen los nombres en su lengua", hecho "muy notorio y usado" (f. 3r), confirmado también por la "experiencia cotidiana", y que, conjuntamente a la notoria estabilidad en el tiempo de "los nombres de las villas y provincias y comarcas" (f. 2v), constituye el fundamento del argumento de Flavio Josefo. Y los "ejemplos" son los nombres de lugar interpretables por las lenguas de quienes los impusieron.

En Séneca se funda el único argumento propiamente "filológico" de Poza. El autor hispano-latino escribe en su *De Consolatione* que la isla de Córcega, "según fama antigua", fue poblada por "españoles" [*Hispani*] y que, en efecto, seguía conservando "calzado, tocado y muchos vocablos" propios en su tiempo de "las naciones de Cantabria, comarcas al río Ebro" (f. 1v). De esto, Poza deduce: a) que en la época de Séneca la región cántabra conservaba todavía su lengua antigua, ya que el autor latino encuentra en Córcega "vocablos de las naciones de Cantabria"; b) que en otras regiones de España esa lengua ya no se hablaba, puesto que Séneca no habla de vocablos generales de Hispania, sino sólo de vocablos cántabros; y —con un salto algo audaz (y sofís-

de Garibay (que publica su *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España* en Amberes, en 1571. El propio Poza escribe a este respecto: "últimamente, y de que [sic] la lengua vascongada sea la materna española lo dicen Pero Antón Beuter, Lucio Marineo Sículo, Mario Arecio y el maestro Esteban de Garibay, en su Compendio Historial. Todos los cuales, y los demás doctos en antigüedades de estos reinos, confiesan que la lengua vascongada fue la antigua de las Españas" (f. 4r-v).

tico)— c) que en lo antiguo, mucho antes de la época de Séneca (unos mil años antes), esa misma lengua había sido general de España, o, por lo menos, tuvo una extensión mucho mayor, ya que Séneca, al referirse a los pobladores antiguos de Córcega, habla de “españoles” en general [*Hispani*], y no de “cántabros”. De aquí la ecuación “lengua hispánica antigua” = “lengua de Cantabria en la época de Séneca (o, simplemente, en la época romana)”. Y en cuanto a esta última, Poza puede comprobar de inmediato que era “la nuestra de Bizcaya” (f. 2v); ello, precisamente con la ayuda del argumento toponímico. En efecto, entre las poblaciones de Cantabria nombradas por Pomponio Mela, encuentra dos, *Iturisa* y *Sauria*, cuyos nombres “son puramente vascongados, del vascuence que hoy día se habla” (f. 2v), ya que, justamente ‘en la lengua vascongada de nuestros tiempos, hacen significación y concepto muy claro y llano’ (f. 3r). El nombre *Iturisa* (*Ituriça*) lo interpreta como “lugar de muchas fuentes”<sup>(57)</sup>, y de *Sauria* (*Çauria*) dice que significa en vasco “lugar de descalabro, golpe, contienda” (en el resumen en latín, f. 64v: “locus vulnere aliquo mirabilis”).

Resuelta así la ecuación propuesta (“si la lengua antigua de Hispania era idéntica a la de Cantabria de la época romana, entonces esa lengua era el vascuence”), Poza pasa a dar más ejemplos de nombres de lugar impuestos por los respectivos pobladores o conquistadores, con lo cual completa el esbozo de la problemática que se propone tratar. El nombre *Toledo* lo interpreta por el hebreo (significaría en esta lengua “madre de gentes”, “congregación de gentes”); *Zamora*, *Zamorathi*, por el árabe (“la lengua africana moderna”), como “lugar de piedras blancas”; *Salamanca*, *Salmantica*, por el griego (“canto profético”); *Asturias* y *Cantabria*, por el vasco (cf. 7.2.1., 7.2.3. y n. 81); *Emerita*, desde luego, y muy exactamente, por el latín: “lugar o presidio de soldados jubilados” (fs. 3v-4r).

Queda todavía por precisar la época en la que el vasco fue la lengua general de España, ya que hay autores (como Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales) que, sin tener en cuenta la cronología, niegan que lo haya sido. Y es lo que Poza hace en el segundo capítulo (fs. 4v-7r), discutiendo en primer lugar la tesis sostenida por Ambrosio de Morales. Éste ha señalado, en particular, que varios autores antiguos (Séneca, Tácito, Estrabón, Quintiliano) atribuyen a España “muchas lenguas” diferentes, y no una sola. Sí, dice Poza; pero esto concierne a una época posterior a aquella a que él pretende referirse; Ambrosio de Morales tiene razón con respecto a la época romana [lo que Poza ha concedido por anticipado], pero él no pretende afirmar que la lengua vascongada haya sido general en España en esa época, sino que lo fue en una época mucho más antigua: en la época a la que Séneca, en *De Consolatione*, se refería con su “Hispani” (cf. n. 58). En el mismo capítulo, y, en parte, en el marco de la misma discusión con Ambrosio de Morales, Poza admite, por tanto, que en España “entraron”, después de los vascos primitivos, otros muchos colonizadores, ante todo pueblos africanos (algunos de ellos míticos) que llegaron a

(57) Lo relaciona, evidentemente con \**iturria*, la palabra vasca para “fuente” (para la justificación del asterisco, ver n. 82). Pero ¿por qué “muchas fuentes”?

poblar y dominar vastas zonas de la Península, en particular, “Bética y parte de la Lusitania” (f. 6r); lo cual se confirmaría incluso por varios nombres de lugar antiguos, “que ni hacen concepto en la lengua hebrea, ni tampoco en la vascongada” (f. 5r). Y concluye que ‘en los tiempos de Séneca y Quintiliano puede haber habido en España “dos o tres lenguas diferentes”, además de la vizcaína y de la griega’ (f. 5r).

4.4.2. Con esto, la tesis del “vasquismo originario” —la primera forma, elemental, de la tesis del “vasco-iberismo” (“la lengua primitiva de España, anterior a las varias colonizaciones, fue la vascongada; y esto puede demostrarse por el análisis de muchos nombres antiguos de lugares”)— queda más o menos explícitamente formulada (y, para Poza, también filológicamente justificada)<sup>(58)</sup>, de suerte que nuestro autor, de acuerdo con el plan que se ha propuesto, pasa a desarrollar y a demostrar en detalle (de aquí en adelante, sólo mediante “ejemplos”) su tesis acerca de la sucesión de las lenguas generales (y no generales) en la Península (cf. n. 38).

Y en esto procede de manera muy sistemática. Así, trata primero (cap. III y IV) del hebreo como ‘lengua primera y general del mundo’ y de la dominación hebrea preababélica en España y registra una larga serie de etimologías hebreas de nombres de varias regiones —*Italia*, *Galia*, *Libia*, *Persia*, *Asiria*, *Chipre*, *Creta*, *Lidia*, *Armenios*, *Hircanos* y hasta *Moscovitas*, etc. (así como otros muchos que “se excusan por la prolijidad” y que tendrían “su significación en hebreo” y en ninguna otra lengua, f. 8v)— y de varios topónimos hispánicos (*Sagunto*, “multiplicación, muchedumbre”; *Gadir-Gades-Cádiz*, “cosa final o extrema”; *Escalona*, “balanza”; *Sidonia*, *Elba*, *Alba*, *Toledo*, etc.); en ambos casos, lamentablemente, sin declarar sus fuentes y sin especificar las palabras hebreas (caldeas, siríacas) a que pretende referirse. En el cap. IV empieza a dar también etimologías de antropónimos (nombres de reyes míticos como *Ibero-Hebes*, *Iubal*, *Brigo*, *Tagus*, *Gera*); *Brigo*, por ejemplo, significaría “compañero”, y *Tagus*, “arrancamiento”. El cap. V lo dedica Poza, por su orden, a la confusión babélica de las lenguas, a las lenguas llegadas a Europa y a la “entrada” de Túbal en España, con sus vascos primitivos; el cap. VI, con las eti-

(58) En realidad, esta justificación es muy frágil. En efecto, no hay ninguna razón para admitir que, con su *Hispani*, Séneca se refiriera a otros “hispanos”, mucho más antiguos, y no sólo a los cántabros (pero identificándolos con éstos en cuanto a la lengua). Poza no advierte que esto debilita gravemente su interpretación del pasaje de Séneca y, con ello, su único argumento “documental”, ya que Séneca no podía conservar la memoria de lo que pudo haber ocurrido unos mil años antes de su tiempo, para distinguir a esos “hispanos” más antiguos de los cántabros de su época y, al mismo tiempo, identificarlos con éstos en cuanto a la lengua que llevarían a Córcega. Y menos aún habla Séneca de *todos* los hispanos más antiguos y de una *lengua única* (pero cántabra) de *todos* esos hispanos. En rigor, para sostener tal tesis, hay que admitir primero, o bien que las otras lenguas hispánicas de la época romana (las de origen desconocido, por supuesto) procedían, ellas también, del vasco primitivo, o bien que los pueblos correspondientes “entraron” en España después de los vascos primitivos y eliminaron a éstos de varias regiones, pero conservando en las mismas topónimos anteriores, de origen vasco. A Poza le repugna probablemente la primera posibilidad (que estaría en contradicción con sus ideas acerca de la pureza originaria del vasco), de modo que opta decididamente por la segunda (que es también la más razonable); cf. fs. 5r, 7r.

mologías que se verán más adelante, a la lengua vasca en España; y el cap. VII, a una supuesta expansión asiática de los vascos prehistóricos (cf. 4.5.). En el cap. VIII, dedicado al griego, enumera una larga serie de topónimos, en su mayoría, efectivamente griegos, y una serie de supuestos grecismos del español (cf. 4.4.3.). En el cap. IX, dedicado a la conquista romana y a la difusión del latín, no da, desde luego, etimologías de topónimos, ya que se trata de cosas notorias (la única etimología latina que encuentro en toda la obra de Poza, en esta parte, es la del ejemplo *Emerita-Mérida*, muy acertada). Pero vuelve a darlas (de antropónimos y de voces del léxico corriente) en el cap. X, concerniente al germánico. Finalmente, el cap. XI, el último antes de la “apología”, correspondería, por su orden, al árabe, pero de esta lengua Poza sabe (y dice) muy poco; por lo cual, prefiere dedicarlo a una serie de supuestos vasquismos del español (cf. 4.4.3.). Falta sólo un tratamiento del fenicio y, a pesar del título del cap. XI (“De la antigua lengua africana...”), del púnico. A los fenicios (“fenices”) los menciona Poza en el cap. V (f. 14r) y varias veces en la segunda parte de su obra (II, fs. 6r, 24r, 31v, 33v), pero no dice nada de su lengua. De los púnicos (cartaginenses), dice (f. 28v) que es difícil averiguar cuál haya sido su lengua; y en el resumen en latín (f. 68v) repite lo mismo (“quale istud fuerit Chartaginensium idioma... nemo facile asseruerit”); con todo, afirma que *Avila* significa en esa lengua “término” y *Calpe*, “división”; y en la segunda parte (II, f. 18), al hablar de *Hábila* (que otros “escriben Avila”), dice que “significa, en la lengua antigua cartaginense, monte alto y crecido”.

Así, pues, podemos (y, las más de las veces, debemos), sin duda, negar el valor, y a menudo incluso la sensatez, de las etimologías de Poza; pero, si se prescinde de esos detalles concernientes al fenicio y al púnico, nadie podrá negarle la sistematicidad, la perseverancia y la coherencia en el desarrollo de sus tesis y en la aplicación de su método. Lo único que se le puede objetar, en cuanto a la coherencia, es que no se limite a los nombres de lugar y analice etimológicamente también muchos antropónimos más o menos quiméricos. Varios de estos antropónimos los necesita, desde su punto de vista, para derivar de ellos ciertos nombres de lugar, o sea que, más bien, los deduce de los topónimos (así: *Betus-Bética*, *Tagus-Tagus*, *Tajo*; *Lusus-Lusitania*, *Gera-Geronda*, *Girona*, etc.); pero para otros varios no tiene siquiera esta justificación. Conviene, sin embargo, señalar que, en la mayor parte de los casos, no los recoge en su diccionario histórico-geográfico, obra, ésta de información, y no de especulación (cf. 4.6).

4.4.3. Hay que observar, también, que Poza tiene la clara conciencia de que sólo plantea el problema histórico de la sucesión de las lenguas (y de los pueblos dominantes) en España, y no un problema histórico-lingüístico, de genealogía de las lenguas. No considera el vasco lengua primitiva de la humanidad (como otros “vascófilos” después de él), no deduce el vascuence del hebreo ni el español del vascuence (lo que sería contrario a su tesis histórica). La estratificación del léxico español puede corresponder en algo a esa sucesión de lenguas (en la que, extrañamente, falta el céltico: cf. n. 38), o sea que el español tiene también palabras vascongadas, griegas, góticas, arábigas, etc.; pero como lengua es esencialmente latino: es “lengua general” surgida de la

matriz latina (así, sin el término “matriz”, f. 13r, y con este término en el resumen en latín, f. 67r). Esto se revela también por el número muy reducido de voces no latinas que, a partir del capítulo sobre el griego, pretende identificar en español.

Al hebreo “prevasco” de España, atribuye Poza, como se ha visto, una serie de topónimos españoles pero, de acuerdo con su tesis de que el hebreo primitivo fue sumergido y reemplazado por el vascuence, hasta perderse incluso en la memoria (f. 14v), ninguna palabra del léxico corriente y al mismo vasco atribuye explícitamente un número muy exiguo (mucho menos de lo que admite la etimología moderna). Es cierto que afirma que las palabras vascas del español han de ser “muchas”. Ya en el cap. II, donde establece que ‘la lengua materna y general de estos reinos no fue otra sino la vascongada’ (f. 6r), afirma que “hoy día en el nuestro Romance tenemos muchos vocablos vascongados, que el vulgo piensa que no lo son, como se verá abaja en su lugar” (f. 5v-6r). Pero “en su lugar”, esto es, en el cap. VI, dedicado al vasco, sólo registra nombres propios y ninguna voz del léxico común. Y sólo en el cap. XI llega a enumerar algunas. Aquí vuelve a afirmar que “otros muchos vocablos no latinos ni africanos son [en el español propiamente dicho] españoles de la lengua antigua que ahora llamamos vascongada” (f. 29r). Pero, en realidad, encuentra muy pocos, ya que se limita a algunas de las bien conocidas voces latinas señaladas como “hispánicas” o propias de Hispania por ciertos autores antiguos: *lancea* > *lanza*, *gurdus* > *gordo* y *cusculium* > *coscajo* (voz que Poza registra en la forma *coscolión* y de la cual, en el resumen en latín, f. 69r, deriva, extrañamente, no *coscojo*, sino *gorgojo*); y añade a éstas sólo: *auchar* [*ahuchar*], que define como “guardar y juntar en custodia” y deriva de un vasco *ucha* [sic], “caja, arca en que se guarda algo”; *hormazo*, “tapia, paredón de tierra” (escrito en otro lugar –f. 10v– *ormazo*), que procedería de un vasco *orma*, “pared”; *ama*, del vasco *ama*, “madre”, y *amo*. En otros contextos deriva además, *abrigar* de *briga* (considerado, este último, como vasco; cf. n. 81). De ninguna de estas voces se puede afirmar que es efectivamente vasca (o “hispánica no latina”); y de varias (entre éstas, *hormazo* y *ahuchar*), se puede asegurar que no lo son. Pero, gracias a Poza, tenemos, al menos, adelantada a través del verbo *ahuchar*, la documentación de *hucha*, “alcancía, arca” (primera documentación en Corominas: 1611).

Más voces españolas atribuye Poza al griego, y, ello, efectivamente “en su lugar”, es decir, en el cap. VIII, dedicado al griego. Del griego, deriva, en efecto (además de *ángel*, *Evangelio*, *diablo*, registradas en el cap. XII): *andar* (?), *artesa*, *beodo*, *cama*, *cara*, *chilindrón*, *espada*, *estradiota* [*estradiote*], *hongo*, *mozo*, *palabra*, *río*, *sábana*, *tío*, *tiro*, *tomo*, *tomar*. De éstas, sólo *cara*, *espada*, *estradiote*, *palabra*, *sábana*, *tío* y *tomo* (y, por supuesto, *ángel*, *Evangelio*, *diablo*) son efectivamente de origen griego; pero pertenecen a épocas diversas (*estradiote*, por ejemplo, es voz moderna) y de ninguna se puede afirmar que proceda del griego hispánico; una duda queda sólo con respecto a *artesa* (si se relaciona efectivamente con gr. *ártos*, “pan”). Del griego deriva Poza (fs. 46r, 51r) también dos topónimos vascos: *Anagnia* (*Anaña*) y *Garnica* (*Guernica*), y dos palabras del léxico corriente (que procederían de la “lengua etólica o

pelasga"); *andra* [sic], "mujer" — 'como si dijésemos una mujer varonil o una mujer para mucho'— y *gona*, "saya mujeril" (f. 51r-v); cf. también el resumen en latín, f. 63r-v.

Y un número aún mayor de voces españolas (en total, 39) atribuye nuestro autor al germánico; cf. "Un germanista vizcaíno" y, aquí, 3.4., y añádase que, en el resumen en latín (f.69r), Poza deriva la voz española *tocho* de *deutsch* ("Duytsch").

Quedaría por considerar la influencia árabe, pero en todo el libro de Poza, encuentro sólo dos nombres de lugar explicados por el árabe: el de *Zamora* (cf. 4.4.1. y, además II, 31r: "la ciudad de Zamora, que por las muchas y buenas piedras blancas que produce, fué llamada por los moros *Zamorati*) y el de *Madrid* (II, 23v: "Fundación moderna de moros, y lo muestra el vocablo del nombre *Mugrid*, que significa Horcajo, respecto los tres caminos reales que allí se cruzan"). Y en lo concerniente a las voces arábicas del léxico común, encuentro aún nuevos. Poza se limita, en el texto español, a decir que se conocen (y se reconocen fácilmente): "En cuanto a la lengua africana más moderna, a que llamamos algarabía, de ésta, como es notorio, tenemos muchos vocablos tan conocidos que ellos mismos se manifiestan" (f. 30r); y en el resumen en latín (f. 70v), repite, con otras palabras, lo mismo pero añade que no conoce esa lengua ("nullan illius habeo notitiam").

4.4.4. La demostración "por ejemplos" de Poza es, desde luego, indefendible, precisamente en lo que concierne a su tesis básica y a la prehistoria lingüística de España. Pero en esta "demostración", más importantes que los eventuales aciertos y los muchos desaciertos etimológicos son las ideas que Poza formula con respecto a la toponimia; ideas por las que puede considerarse como fundador (o, al menos, precursor) de la toponomástica científica en España.

En primer lugar, Poza advierte claramente —y destaca en términos casi modernos— la importancia de los topónimos como testimonios históricos (por su gran estabilidad en el tiempo y porque se mantienen a pesar de la sucesión de las lenguas) y, con ello, la importancia de la toponomástica como disciplina auxiliar de la historia: "los nombres de las villas y provincias y comarcas son de las cosas que, si no es con mucha novedad y ocasión, nunca o muy tarde se mudan" (f. 2v). En el mismo sentido, señala que también los españoles "en las Indias, sin embargo de su lengua castellana, todavía nombran las provincias con sus nombres primeros de la lengua indiana: México, Perú, Chile, Cuzco, etcétera" (f. 9v).

En segundo lugar, establece más o menos explícitamente (y/o aplica) dos principios básicos de la toponimia que siguen teniendo vigencia en la toponomástica actual (como criterios para la etimología de los nombres): el *principio de la evidencia semántica* y el *principio de la motivación*.

El principio de la *evidencia semántica* enseña que los nombres de lugar de otro modo "opacos" (sin significación corriente en tal o cual lengua) proceden (o deben considerarse como procedentes) de las lenguas en las que son "transparentes", o sea, interpretables en términos corrientes. Y Poza lo afir-

ma con claridad repetidas veces, al señalar que tal o cual nombre debe proceder de tal o cual lengua, en la que tiene "significación" (cf., por ejemplo, fs. 3r, 7v, 8v), y también en un sentido más amplio, al hablar de la posibilidad de interpretar ciertas palabras españolas por el vascuence: "los vocablos que escapan del latín, griego o algarabía, sin duda se deben aplicar al vascuence todas las veces que en él se halla concepto o significación alguna" (f. 28v)<sup>(59)</sup>. Cf. también su distinción entre nombres "casuales" y nombres "naturales" (4.2. y n. 44)<sup>(60)</sup>, que, correctamente interpretada (y convenientemente modificada), se aplica, precisamente, a los topónimos (y a otros nombres propios).

El principio de la *motivación* requiere que el nombre de lugar se entienda como "una descripción abreviada", o sea, que se justifique por alguna característica del lugar al que corresponde (o por antropónimos o hechos históricos relacionados con el mismo, etc.): que presente, de algún modo "la verdad de la cosa" (en el sentido entendido por la etimología antigua)<sup>(61)</sup>. Poza aplica este principio de manera razonable en casos como: *Reca*, "lugar de muchas zanjas, y así las tiene" (f. 17v); *Velasco*, "lugar de muchos cuervos", porque, en efecto, "se juntan ahí gran infinidad de ellos" (f. 18v); o como el del topónimo *Cymbis*, para el cual se inclina a aceptar la reconstrucción como *Cybió*, y la motivación propuesta por Florián de Ocampo: "que en griego significa atún, por los muchos que por allí siempre ha habido y hay" (II, f. 14r)<sup>(62)</sup>.

(59) Una formulación más contundente de este mismo principio la encontramos en Fr. Diego de Guadix (ms. de 1593): "El vocablo que... tuviere en sí alguna significación, será ó es de aquella lengua en la cual significa. Claro está que estos vocablos.... *Ciudad-real, Villalta, Villaverde, etc.*, son de la lengua castellana, pues significan en ella, aunque usan dellos españoles y no españoles, y estos vocablos *Zocodover, Jodar, Aranjuez, Sagra*, claro está que son de la lengua arábica, pues significan en ella, aunque usan dellos árabes y no árabes" (La Viñaza, pág. 815). El principio en sí —válido para todo el dominio de la onomástica— tiene excelente fundamento, ya que los nombres propios corresponden en su origen a palabras y expresiones corrientes de una lengua. Pero, por supuesto, comporta riesgos muy graves si la evidencia semántica se logra por medio de cortes mecánicos y arbitrarios, y sobre la base de vagas y dudosas semejanzas materiales. Y más aún si se aplica así fuera del dominio de la onomástica. Además, debe tratarse de una evidencia semántica "sensata" (de una evidencia semántica aceptable para un nombre de lugar). Es decir que el criterio de la evidencia semántica debe aplicarse conjuntamente con el criterio de la motivación.

(60) Pero en el capítulo central de su obra (cap. VI), Poza aplica, en parte, el principio de la evidencia semántica de una manera, por decirlo así, "pleonástica", ya que lo aplica también a nombres modernos de las tierras vascas, donde los nombres vascos no resultan "opacos". En rigor, habría que mostrar más bien que esos mismos nombres (o elementos de ellos) se registran también fuera de la Vasconia (lo que Poza hace casi sólo para *-iria, -uria*).

(61) Se observará que se trata de un viejo criterio de la etimología tradicional, aplicado aquí a los nombres de lugar. Con la diferencia de que de la motivación (que se refiere a la imposición primera de los nombres) tiene más y mucho mejor justificación en la toponomástica, donde el acto originario de "dar nombres a las cosas" se asume, con razón, como acto deliberado y, en principio, históricamente identificable. Lo que vale para los topónimos no vale, sin embargo, para los antropónimos, en los cuales la motivación originaria —si no se trata de apodos— tiene otro sentido, como el propio Poza lo advierte en el caso del nombre *Gargoris* (cf. n. 83). Y no vale de ningún modo (en sincronía) para los apelativos que no sean efectivamente "transparentes".

(62) También pretende aplicarlo a otros varios nombres (como *Siloria, Ibero, Soria, Roa, etc.* y una serie de nombres griegos); y el intento como tal es saludable, a pesar de los desatinos

4.5. En el mismo contexto del “vasquismo originario”, Poza —con su brevísimo capítulo VII (fs. 20r-21v)— parece haber sido también el primer asertor de la hipótesis vasco-caucásica<sup>(63)</sup>, aunque en una forma elemental y muy ingenua. Pues de esto se trata, en rigor, en el caso de esa ‘colonización española de una región de Asia’, ridiculizada por La Viñaza (cf. 4.11.1.). Para tal hipótesis, tiene Poza un argumento filológico: al hablar de la ‘Iberia oriental’, “entre el Mar Mayor [aquí: el Mar Negro] y el Caspio”, señala que fue “poblada por españoles, según Prisciano y Dionisio Alejandrino”; y, por su parte, trata de confirmar tal “hecho” por medio de una serie de etimologías (fs. 20v-21r) que, lamentablemente, son todas quiméricas y para las cuales no indica en ningún caso a qué palabras vascas entiende referirse.

Hoy, las coincidencias entre el vasco y varias lenguas caucásicas se explican de otro modo (cuando se explican), y, desde luego, no como efecto de una colonización vasca del Cáucaso. Pero la hipótesis como tal es ya más que una creencia absurda y carente de fundamento.

4.6. Una mención especial merece, finalmente, la segunda parte de la obra de Poza (“De las antiguas poblaciones...”), también sobre toponimia, pero no en relación inmediata con su tesis básica. Esta segunda parte es mucho más que un simple “acopio de materiales”, ya que, con sus casi 500 entradas (y un número mucho mayor de nombres registrados), constituye un verdadero léxico histórico-geográfico: un léxico comentado de toponimia hispánica antigua, modesto en la intención del propio Poza (cf. II, f. 1v), pero, con todo, notable para su época y, en ciertos aspectos, quizá también más allá de su época.

En este apéndice autónomo de 36 folios, reúne Poza topónimos<sup>(64)</sup> que encuentra en escritos y autores antiguos (en particular, en Tito Livio, Plinio, Estrabón, Apiano y en el *Itinerario de Antonino Pío*) y —apoyándose, en parte, en cronistas, historiadores y otros eruditos españoles— procura identificar los lugares a que corresponden; todo lo cual supone una asidua y prolongada labor de investigación filológica. Esta labor, por otra parte, la realiza Poza con bastante prudencia, con sobriedad y no sin sentido crítico. En varios casos registra las identificaciones propuestas por otros autores o las discute críticamente y se adhiere a ellas o discrepa con buen fundamento. Y en no pocos casos da sólo una identificación aproximada (“o por allí”, “se cree que es”) o señala que se trata de lugares aún no identificados (“no se sabe su sitio cierto”, “cuyo sitio se ignora”, e incluso “cuyo sitio ignoro”); pero muchas de sus identificaciones (también entre las no inmediatamente evidentes) son exactas. Las etimologías son, en esta segunda parte, pocas, y poquísimas las a priori desatinadas (entre éstas: la de *Bética* —en la entrada *Turdetanos*— y las de *Cetu-*

que (como consecuencia de los procedimientos arbitrarios aludidos en la nota 59) puedan contener las correspondientes etimologías (cf. 7.2.1.).

(63) No conozco otras anteriores a él; salvo que se encuentre algo en los “cronicones” de su tiempo.

(64) En sentido amplio: incluyendo los nombres de pueblos, que, como es sabido, pueden funcionar también como nombres de lugar y, de todos modos, se relacionan estrechamente con éstos.

*bales, Hispil, Sarrios, Tarracona*), como también son pocos los datos de historia mítica (entre las entradas en que, con todo, figuran: *Asturica, Cetubales, Hispil, Iaca, Nebrixa, Olyssipo, Turdetanos*). Un ejemplo que me parece sintomático a este respecto: en la primera parte de su obra (f. 16r), Poza habla de un rey Sicoris “que reinó en las Españas en el año 1636 antes del advenimiento del Señor”, rey cuyo nombre “significa, en vascuence, como una resolución sustancial con que la soberanía se transfiere”, etc. y señala que “de este rey fue llamado el río *Sicoris*, que pasa por Lérida, al cual, corrompido, decimos Segre”; en la segunda parte (II, f. 31v), el rey Sicoris (con la etimología de su nombre) ha desaparecido y *Sicoris* se registra, sobriamente, sólo como nombre antiguo del río Segre<sup>(65)</sup>.

5. Hay que destacar, además, que Poza, como filólogo siempre curioso, anota ocasionalmente (“de paso”) cosas no carentes de interés que no se relacionan directamente con su tema. Así, al hablar de Cantabria, hace observaciones de dialectología léxica, fónica y gramatical, comprobando “en la Montaña un romance más allegado a la lengua romana”, es decir, más conservador (f. 26r). Ello, por vocablos como: *lamia* (“bruja”), *calamar, mega, péndola, buerco, mures, manales*; por fonetismos como *buenu, malu, santu* (donde Poza considera, evidentemente, la -u final como originaria); y por arcaísmos morfológicos como *fagades, vengades, digades*<sup>(66)</sup>. En relación más directa con su tema (y desarrollando una sugerencia que recoge de Séneca), dedica nuestro autor un capítulo entero (cap. XIII); fs. 35r-38v) a la importancia documental de la indumentaria tradicional de los vascos (los “tocados” del autor latino), con lo cual proporciona un interesante y original ensayo de etnografía histórica (ello, claro está, si se le quita todo lo quimérico y “tubalino”, o sea, las referencias a “Noé y su hijo mayor”, a la reina Semíramis, a los pelasgos establecidos en Cantabria, etc.).

## 6. Fuentes y formación filológica

6.1. De cualquier modo, en toda la obra de Poza hay mucha labor y reflexión (o intuición) personal y mucha observación y experiencia directa,

(65) Este léxico, aunque muy rico, no es, desde luego, completo: no contiene *todos* los topónimos hispánicos que aparecen en los autores antiguos. Y el propio Poza advierte que sólo puso “las poblaciones y comarcas antiguas de que se puede dar alguna luz y noticia” y que no registra otras poblaciones “de que no ha quedado rastro alguno”, por no querer poner “nombres a bulto y sin otra declaración” (II, f. 10). Aun así, es empresa digna de encomio y merecería un estudio detallado, en el que se comparara lo logrado por el licenciado vizcaíno (en cuanto a nombres registrados e identificados) con la ciencia de su tiempo y con obras análogas más recientes, hasta la gran obra realizada en este campo por Antonio Tovar. Esto, eventualmente, en el marco de una amplia monografía (o tesis doctoral) sobre Poza y sus aportes a varias disciplinas.

(66) A análogos “desvíos” ocasionales debemos, en rigor, también su panorama de las lenguas europeas (cuya función es sólo la de destacar que, mientras otras lenguas europeas proceden de tal o cual matriz, el vascuence es lengua “babilónica” o “de las 72”, es decir, lengua originaria y “matriz” autónoma), así como sus listas de elementos germánicos del español, que tampoco se relacionan directamente con su tesis básica.

ya que en las fuentes de que podía disponer no podía encontrar ideas más novedosas ni datos más precisos que los que presenta en sus disquisiciones. El problema de los orígenes se planteaba ya para varias lenguas y en varios sentidos<sup>(67)</sup>, pero la lingüística histórica y la comparada no existían como disciplinas en su tiempo, o se encontraban en una fase incipiente; y, para la cultura enciclopédica corriente, se reducían a la información genérica —y no siempre fidedigna— consignada en cronografías y cosmografías o, en España, a los datos y conjeturas que podían encontrarse en cronistas e historiadores como L. Marineo Sículo, Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales. Y en particular con respecto al vasco, no podía encontrarse en tales fuentes casi nada que fuera realmente aprovechable, ya que una filología vasca no existía de ningún modo en la época de Poza, ni siquiera en la forma elemental en que existía ya para varias lenguas románicas, germánicas y eslavas. El terreno estaba por roturar; y, en cierto sentido, es el propio Poza quien funda, con sus investigaciones toponímicas, la lingüística histórica vasca. Y no sólo la histórica, sino la lingüística vasca simplemente; para el vasco no había en esa época ni gramáticas, ni diccionarios, de suerte que, también a este respecto, nuestro autor sólo podía recurrir a su propio saber<sup>(68)</sup>.

Por todo ello, al juzgar los méritos y las carencias de Poza, no hay que olvidar que nos hallamos en el siglo XVI; siglo que, incluso para las grandes lenguas románicas de Occidente (si se exceptúa a Nebrija), es el de las primeras gramáticas<sup>(69)</sup> y los primeros diccionarios, y en el que la única filología más firmemente establecida (en la Europa occidental) es la filología clásica (griega y, sobre todo, latina).<sup>(70)</sup>

6.2. Por otra parte, aun en este contexto, la información de Poza, aunque bastante vasta, no es la información ordenada y sistemática de un especialista en un determinado campo<sup>(71)</sup>; es más bien la información variada pero, en parte, “casual” —y, por ello, no carente de extrañas lagunas— de un filólogo “diletante” del Renacimiento, que se interesa por muchas cosas todavía no ordenadas en disciplinas bien constituidas<sup>(72)</sup>.

(67) Cf. E. Coseriu, “Gli «antenati» di Ascoli”, en: *G.I. Ascoli. Attualità del suo pensiero a 150 anni dalla nascita*, Firenze 1986, págs. 25-30.

(68) La amplitud y la exactitud de este saber sólo podrán apreciarlas los vascólogos especialistas; cf. n. 87. En lo que me concierne, debo limitarme a señalar que es una de las principales “fuentes” de Poza.

(69) En Francia, la primera gramática francesa propiamente tal, la de Meigret, se publica en 1550.

(70) Ello, prescindiendo, por supuesto, de la filología semítica (árabe y hebrea), dominio reservado a pocos especialistas.

(71) Como, por ejemplo, la de Gesner en el campo de la enumeración y clasificación de las lenguas.

(72) Ya se ha visto (3.1.4. y 3.4.) que, en el campo de la clasificación de las lenguas, no conoce a Gesner y que, en lo relativo a los germanismos de las lenguas románicas ignora a las dos “autoridades” del tiempo, Olao Magno y Wolfgang Lazius. Mucho más amplia y, al mismo tiempo, más “especializada” parece haber sido, por ejemplo, la información de Francisco del Rosal (1601), a juzgar por su lista de autores consultados (reproducida en La Viñaza, págs. 820-821). En rigor, como muchos filólogos del Renacimiento, Poza es propiamente especia-

Entre los autores griegos (o de lengua griega), Poza conoce y cita a Platón, Aristóteles, Herodoto, Eurípides, Plutarco, Polibio, Estrabón, Flavio Josefo, Ptolomeo, Dionisio Alejandrino; probablemente, varias veces, a través de traducciones y recopilaciones latinas y/o españolas, quizá también sobre la base de notas y reminiscencias de sus estudios en Salamanca y en Lovaina, ya que su cultura griega es más bien modesta y su conocimiento del griego no parece ser muy sólido (así, en el cap. XII, f. 31r, cita en latín unas líneas de la *República* de Platón). Mucho más amplia y más sólida es su erudición latina. Conoce a Tito Livio, a César y Cicerón, a Virgilio, Horacio, Plinio, Tácito; a Varrón y a Séneca, a Lucano, Silio Itálico, Quintiliano; a Prudencio y a San Agustín; a L. A. Floro, Valerio Máximo, Justino, Aulo Gelio, Prisciano, Macrobio, etc.<sup>(73)</sup>

Entre los autores hispánicos (en sentido amplio) utiliza y cita sobre todo a los historiadores y eruditos considerados como “autoridades” en su época, como Lucio Marineo Sículo, Pedro Antonio Beuter, Florián de Ocampo, Andrés de Resende, Ambrosio de Morales (a quien, en II, f. 19r, llama “doctísimo”) y Esteban de Garibay (estos dos últimos, sus contemporáneos)<sup>(74)</sup>; conoce también a Nebrija, a quien cita y menciona varias veces, con expresiones de respeto, en la segunda parte (así: II, f. 8v: “patria del insigne Antonio de Nebrija”; f. 19r: “maestro Antonio”); pero no conoce a un “lingüista” de su propia época como Martín de Viciana. Entre los humanistas y eruditos extranjeros, además de Genebrard (al que, como hemos visto, no cita) y de Goropius Becanus (al que hubiera sido mejor que no conociese), conoce a Tomás Moro

lista en un solo campo: en el jurídico (cf. fs. 26v-27r, 47r, 54v, 55v-56r, 58r); y le agrada presentarse, precisamente, como “jurisconsulto cántabro” (cf. fs. 49v, 59v). Pero, precisamente gracias a la formación jurídica, la praxis filológica no le es ajena; así, Poza cita a menudo sus autores, en particular a los latinos, con indicaciones bibliográficas bastante completas (obra, libro y, eventualmente, capítulo). En rigor, como muchos filólogos del Renacimiento, Poza es propiamente especialista en un solo campo: en el jurídico (cf. fs. 26v-27r, 47r, 54v, 55v-56r, 58r); y le agrada presentarse, precisamente, como “jurisconsulto cántabro” (cf. fs. 49v, 59v). Pero, precisamente gracias a la formación jurídica, la praxis filológica no le es ajena; así, Poza cita a menudo sus autores, en particular a los latinos, con indicaciones bibliográficas bastante completas (obra, libro y, eventualmente, capítulo).

(73) Sería un trabajo interesante identificar (a través de sus citas) sus lecturas y, con ello, reconstruir la cultura media típica de un filólogo “diletante” del siglo XVII español. Cabría, además, distinguir lo que es fuente efectiva de Poza y lo que sólo es reminiscencia literaria o alarde de erudición. También esto podría hacerse en la monografía (o tesis doctoral) sugerida en el 1 y en la nota 65. Un problema particular presentan a este respecto los capítulos III y IV (sobre el hebreo como “lengua general” del mundo y el henreo primitivo, “pretubalino”, en España). Poza no cita en estos capítulos ninguna autoridad y ninguna fuente. Pero, para la historia mítica tan “precisa” que presenta en ellos (con nombres de reyes en su orden cronológico, etc.) y para las relativas etimologías, debe haber tenido ciertas fuentes hebraicas y/o hebraizantes, y, precisamente, además de las *Antiquitates* de Flavio Josefo mencionadas en el cap. I, también fuentes modernas (¿hebraístas o eruditos judíos conocidos en Flandes?), puesto que interpreta por el hebreo y el caldeo también ciertos nombres modernos, no conocidos en la Antigüedad.

(74) Y algunos otros, como Josefo Moletto (¿Moletio?), Juan Vaseo (¿o Vaceo?) y Mario Arecio (Arecio), citados también por Francisco del Rosal o por Bernardo Aldrete, pero hoy prácticamente olvidados. Sorprende, con todo, que mencione a un “Gregorio López”; y me pregunto si puede tratarse de Gregorio López Madera, que en 1587 tendría unos 25 años.

y a Henri Estienne ("Stephanus"), a J. Cujas ("Cujacio"), a Ch. Du Moulin ("Molineo"), y, de nombre, a G. Budé ("Budeo"), o sea, muy pocos (y, ante todo, en el sector jurídico); conoce también al celtómano Jean Bodin, pero no al sobrio erudito Cl. Fauchet. No conoce —hecho casi inexplicable para alguien que estudió diez años en Salamanca (cf. n. 16)— humanistas y eruditos italianos (de los que habría podido recibir estímulos importantes, incluso en lo lingüístico). Y, para un antiguo estudiante de Lovaina, es extraño que no conozca a Erasmo: no lo menciona ni una sola vez (como tampoco recuerda al 'español de Flandes' Juan Luis Vives).

En suma: formación e información humanística "tradicional" y corriente; satisfactoria, aunque no excepcional, en el dominio latino, pero muy escasa y "casual", con graves, inexcusables, lagunas en el dominio entonces "moderno". Formación e información de un hombre, sin duda, culto y de intereses múltiples, pero, precisamente, no especialista en el campo de la filología. Y, por ello, también información no sistemáticamente "actualizada": en varios casos, Poza, como filólogo, se funda más bien en lo que sabe de sus años de estudios o por lecturas casuales que en la bibliografía propia de un filólogo profesional. Y no puede aducirse que no cita ciertos autores "modernos" (como, por ejemplo, los italianos) por no relacionarse, éstos, con los temas que trata; porque, en realidad, tampoco 'vienen al caso' muchos de los autores que menciona <sup>(75)</sup>.

## 7. Poza y Humboldt

7.0. He insistido tanto en las fuentes de Poza y en su formación "filológica", en relación con la ciencia de su tiempo, no para disculpar globalmente sus desaciertos y deficiencias, sino para distinguir lo que, en tales desaciertos y deficiencias, es carencia personal de nuestro autor de lo que puede ser falla justificable históricamente, por corresponder a deficiencias generales de la ciencia de su época. Así, las incoherencias que he venido señalando, ciertas lagunas en la información ya entonces accesible, la aceptación acrítica de posiciones e ideas contradictorias, el desentenderse de la eventual bibliografía pertinente sobre tal o cual tema, son fallas personales de Poza; en cambio, las graves carencias metodológicas (en particular, en la etimología) pueden imputársele sólo en parte, porque, en lo esencial, representan insuficiencias típicas del método del que en su tiempo podía disponer. Una comparación con Humboldt (con el Humboldt vascólogo, por supuesto) nos aclarará en qué consisten

(75) Obsérvese, además, que los autores citados o mencionados en la segunda parte ("De las antiguas poblaciones...") y en el "resumen" en latín no son siempre los citados en la primera parte, lo cual parece indicar que la obra de Poza se elaboró por partes, en épocas diferentes, o a partir de notas tomadas al azar, en momentos diferentes (quizás también simples notas "de alumno", de los años de Lovaina). Esto último podría explicar el hecho de que Poza no cite ciertos autores que evidentemente utiliza (como Genebrard) o que casi seguramente conocía (como S. Münster) y que en ciertos casos acepte datos contradictorios. También este aspecto, al que sólo puedo aludir, debería ser objeto de la ya varias veces propuesta monografía o tesis doctoral.

exactamente sus carencias. Entiendo referirme a la *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der baskischen Sprache*, Berlín 1821, obra en la que el gran lingüista alemán trata el mismo tema que Poza, en el mismo sentido y con argumentos análogos <sup>(76)</sup>. Por la comparación con esta obra, las fallas metodológicas de Poza resultarán aún más evidentes, pero quizá, en gran parte también más excusables.

7.1. Humboldt, lamentablemente, no conoce a Poza. Al hablar, en su prefacio, de los pueblos hispánicos anteriores a las colonizaciones históricamente conocidas, afirma que, en general, no se ha atendido al 'estudio de sus huellas en el idioma y, sobre todo, en los nombres de lugar' (pág. VI). Y en el primer capítulo añade que 'sólo hace unos veinte años' se ha puesto seriamente en uso "este poderoso medio de investigación" que es la lengua vasca, para determinar qué pueblos han habitado España en su origen; ello, con Astarloa [1803] y con Erro y Azpiroz [1806], que han continuado, a este respecto, la labor de Larramendi y de Hervás (pág. 9).

Ahora bien: en realidad, como se ha visto, la idea misma de utilizar los nombres de lugar para identificar los pueblos antiguos de una región es, incluso, anterior a Poza (cf. 4.4.1); y Poza ha sido el primero en aplicarla con cierto método y de manera (al menos en sus intenciones) sistemática al pueblo vasco en relación con España: en transformar, como hemos dicho, una "creencia" en tesis histórica <sup>(77)</sup>. Y, a este respecto, los propósitos de Humboldt son exactamente los de Poza: "Los autores antiguos nos han dejado un gran número de nombres españoles [= hispánicos] de lugares... Pretendo relacionar esos nombres con la lengua vasca" (pág. 11). Así, también, el modo como plantea la "cuestión etimológica", la búsqueda de las etimologías: "Ante todo es menester investigar sin prevención si hay antiguos nombres de lugar ibéricos que, en cuanto al sonido y la significación, estén de acuerdo con las palabras vascas usadas hoy" (pág. 24-25) <sup>(78)</sup>. E incluso la conclusión de Humboldt, en lo que concierne a la lengua más antigua de la Península, aunque alcanzada sobre una base filológico-histórica y material mucho más amplia y más sólida, y con un método mucho más refinado, no es otra que la de Poza: "Creo haber alcanzado mi objetivo y demostrado que el vasco era la lengua de los habitantes primitivos de España" (pág. 97) <sup>(79)</sup>.

(76) Esta obra se citará aquí por la traducción española de R. Ortega y Frías: *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, Madrid 1879.

(77) Y después de Poza, la investigación histórico-lingüística fundada en los nombres de lugar se vuelve una constante entre los vascólogos y vascófilos; la cultivan Baltasar de Echave (1607), Larramendi (1728), Juan de Perocheguy (1771). Ello, independientemente de los errores y desatinos teóricos y/o metodológicos de estos autores (que, por otra parte, no son mayores que algunos de los de Astarloa y de Erro, tachados de tales también por Humboldt, págs. 20-21, 22-24).

(78) Obsérvese que también Poza, en las etimologías de los topónimos, utiliza las palabras vascas como tales y no las desmenuza en elementos pretendidamente primitivos, como otros autores después de él: los "cortes mecánicos" los opera en los topónimos que analiza, no en las palabras vascas. Es decir que sus errores conciernen a la técnica de la etimología, no al planteamiento teórico como tal.

(79) Con la diferencia de que Humboldt insiste explícitamente y repetidas veces en la iden-

7.2.0. O sea: la misma tesis básica (prioridad de la lengua vasca entre las lenguas de la Península Ibérica), el mismo instrumento o método para demostrarla (interpretación etimológica de los topónimos antiguos por medio del vasco) y las mismas conclusiones (confirmación de la tesis). Entonces ¿en qué consiste la indudable (y, más que indudable, absoluta) superioridad de Humboldt frente a Poza, si se prescinde de las grandes diferencias concernientes a sus fundamentos filológico-históricos y a la cantidad de materiales examinados por los dos autores?<sup>(80)</sup> Consiste en la comprensión exacta del método, comprensión que le falta a Poza, y en el modo de aplicarlo, que en Poza es, las más de las veces, arbitrario.

7.2.1. En primer lugar, Humboldt sigue estrictamente el principio de la *verosimilitud*, principio básico de la toponimia (y de toda la onomástica), previo y subyacente a los criterios de la "evidencia semántica" y de la "motivación", y que se refiere a 'qué puede significar en términos comunes un nombre propio'. Así, observa que un topónimo puede designar, por ejemplo, una población, un río, una fuente, una roca, etc., por lo cual es probable que muchos topónimos contengan, como elementos básicos y ulteriormente determinados, precisamente los nombres comunes correspondientes a tales designaciones. Por ello, comienza por reconocer en los topónimos antiguos apelativos vascos como *iria*, *uria* (*ilia*, *ulia*), "villa, lugar, comarca"; *ura*, "agua"; *iturria* "fuente", *acha*, *aitza* (y, en composición, *asta*), "roca", lo que le permite establecer una red bastante extensa de puntos (págs. 32-47). Y sólo después (págs. 47 y sigs.) pasa a otros nombres, "que encierran solamente algunos elementos de la lengua vasca" (pág. 32), pero sin dejar de tener presente el principio de la verosimilitud onomástica.

Poza, en cambio, aunque no desconoce los criterios de la evidencia semántica y de la motivación (cf. 4.4.4.), ignora el principio previo de la verosimilitud y lo sigue, intuitivamente, sólo en algún caso evidente, como el de *iria*, *uria* ("que en vasco significa población o villa", f. 20r; cf. también 16v, 19v), elemento que identifica acertadamente en *Iria* (f. 19v), *Gracuris*, *Calaguris*, *Beturia* y, probablemente sin razón, en *Beturis Bituris* (f. 20r)<sup>(81)</sup>. Y, por

tividad de "vasco" e "ibérico" y, por tanto, entre vascos e íberos (págs. 139, 145, 152, 187), mientras que Poza se limita a hablar de la lengua vasca (y, por ende, de los vascos), ya que, para el sentido en que entiende sostener su tesis (refiriéndola a una época mucho más antigua; cf. 4.4.1. y n. 58), no necesita tales identificaciones.

(80) Poza analiza por el vasco sólo unos 40 nombres (en general, topónimos, pero también algún antropónimo) y, en la mayor parte de los casos, da sólo la "traducción" española del significado que les atribuye, sin decir a qué palabras vascas corresponden en su opinión.

(81) Sigue el mismo principio también en el caso de *-briga* (f. 20r), elemento que interpreta correctamente como "fortaleza, lugar fortificado" ("las poblaciones cercadas", f. 4r; "villas y fortalezas", f. 10v; "todas las poblaciones fuertes", II, f. 9r), pero que, por otras razones, no reconoce como céltico. En efecto, quiere derivarlo del nombre (hebreo) de un mítico rey *Brigo*, "quinto Rey [posbabilónico] de las Españas" (f. 10v). Además, cree que también *Cantabria* viene de *Cantabriga* (*canto* + *briga*): "significa, en la antigua lengua española vascongada, abrigo, refugio o reparo de los que viven en la aspereza de los riscos, cantos y sierras de esta provincia" (f. 4r); y de *briga* deriva asimismo (erróneamente) el verbo español *abrigar*

lo demás, ofrece interpretaciones etimológicas muy dudosas o ya a primera vista inverosímiles como "desenvuelto, determinado a la ocasión que se ofrece" (*Noraco*), "tomad vos" (*Sicoris*), "centella o llama caliente" (*Gargoris*), "tierra o poblaciones olvidadas" (*Asturias*), "gente sin bazo" (*Arévacos*), "tú hacia abajo, tú abochornado, tú caliente" (*Ibero*), "acometimiento de muchos a uno solo" (*Sucronis*), "acometimiento de cuatro a uno" (*Lauronia*), "cuervo bueno" (*Belón*), "sitio que no está ni dentro ni fuera" (*Ostater*), "padre bueno" (*Aitona*), "veis allá los dos" (*Viana*), etc. (fs. 15v-19v). Ahora bien, es cierto que *gar* significa "llama" y *gori* "ardiente"; que \**bele*<sup>(82)</sup>, *aita*, *on*, *astu* (*aztu*) significan "cuervo", "padre", "bueno", "olvidar"; pero es muy poco probable que una persona se llame "centella o llama caliente", o "tomad vos", y muy difícil que un lugar se llame "cuervo bueno", "padre bueno", o "tierra o poblaciones olvidadas"; y más aún que *Ostater* sea "sitio que no está dentro ni fuera", si, como el propio Poza nos dice, *atera* significa simplemente "puerta". Y es de todo punto inverosímil que un lugar (o un río, etc.) se llame "acometimiento de cuatro a uno", "veis allá los dos", "tú hacia abajo, tú abochornado", etc.<sup>(83)</sup> Poza había debido preguntarse: ¿Hay lugares que se llamen así y cuyos nombres se interpreten de este modo en la Vasconia actual? Y, si no, ¿por qué debería haberlos fuera de la Vasconia?

7.2.2. Por otra parte, Humboldt, aplicando de manera sensata el criterio de la evidencia semántica (y formal), se atiene ante todo a las palabras vascas y a los elementos de aspecto vasco reconocibles como tales en los topónimos antiguos, 'por su sonido y por su significación', y no trata a toda costa de descubrir elementos vascos en cualquier topónimo de origen desconocido: no analiza arbitrariamente los topónimos para reducirlos a formas vascas o semejantes a las vascas. Poza, en cambio, partiendo de la idea preconcebida de que todo debe o puede ser vasco (exigencia, en rigor, no indispensable para la demostración de su tesis), procede más bien al revés: de acuerdo con la etimología de su tiempo, opera cortes mecánicos en los nombres que estudia, precisamente para identificar en ellos, a menudo sólo sobre la base de vagas semejanzas fónicas, formas vascas; y, ello, aun cuando las expresiones

(fs. 4r, 10v; II, f. 9r). Con todo, es interesante que relacione *briga* con el germánico *burg* y con el griego *pyrgos* (f. 10v).

(82) Señalo con asterisco las palabras probablemente entendidas pero no expresamente mentadas por Poza.

(83) Digo, con respecto a algunos de esos casos, sólo "muy difícil" (y no "absolutamente inverosímil"), porque topónimos como "cuervo bueno", "padre bueno" serían admisibles si, por ejemplo, procedieran de antropónimos documentados como tales. Por otra parte, el propio Poza parece percatarse de lo inverosímil de muchas de sus interpretaciones etimológicas y trata, a veces, de justificarlas (o de justificarse). Así, en el caso de *Gargoris* < *garra gori*, "centella, o llama ardiente", añade: "pudo ser que sus padres le impusieran este nombre con el deseo que tenían de que lo fuese el hijo en sus empresas" (f. 16v); y, en el resumen en latín, afirma que se trata de un "adagium hominum actiosorum" (f. 61r). En otro lugar, y de manera más directa, advierte que los nombres podrían justificarse por acontecimientos olvidados, como en el caso de cierto duque de Brabante llamado "Duque Hacha": "El cual ejemplo se pone a fin de que no se pida cuenta de los nombres que aquí interpretamos, siendo imposible darla en cosas tan antiguas como son las de que al presente tratamos" (fs. 20v-21r).

resultantes carezcan de sentido. En otras palabras: Humboldt parte de la evidencia semántica y/o formal para emprender sus análisis, mientras que Poza busca tal evidencia y la “descubre” mediante el análisis. De aquí interpretaciones etimológicas como *Sicoris* < *zuc* [*zuc*] *ori*, “tomad vos”, y las demás citadas más arriba.

De acuerdo con el mismo criterio, Humboldt, además de excluir de la interpretación por el vasco, en general y por anticipado, los nombres latinos, griegos, fenicios, púnicos, excluye también expresamente los nombres célticos en *-briga*, *-dunum*, etc. y, con sólidos argumentos, toda una serie de otras formas segura o probablemente célticas (pág. 99 y sigs.), así como las formas que presentan fonemas o nexos no vascos: incompatibles con la estructura del vasco (págs. 28-31, 104-107). Y, por consiguiente, como lingüista experto, es mucho más prudente que Poza: en varios de los casos examinados también por Poza, no da ninguna etimología o se conforma con algún paralelismo o alguna conjetura. Así en los casos de: *Norax* (en Poza: *Noraco*), *Sicoris* (sólo como nombre del río, por supuesto), *Luso* (para Poza: “hombre largo de estatura”), *Gargoris*, *Tartesios* (según Poza: *tartesi*, “hombre firme, tieso, derecho”), *Arévacos* (la “gente sin bazo” de Poza), *Uxama* (según Poza: “madre vacía”). Poza, en cambio, como lingüista diletante del siglo XVI, además de proporcionar etimologías vascas para todos esos nombres (l. cit.), no excluye ni los nombres célticos, a los que no reconoce como tales, ni las formas de aspecto no vasco. Así, interpreta por el vasco también el céltico *Segovia* (que sería: “casa de hondura, sepultura, huesa, bajada”) y, como se ha visto, una forma como *Sucronis* (excluida por Humboldt porque presenta el nexo *kr*)<sup>84</sup> y, aplicando fuera de lugar el criterio de la evidencia semántica, llega a dar una etimología vasca incluso para un nombre griego como *Héspero*, que no sería otra cosa que *es* [*ez*] *-bero*, “no caliente”, “no calor” (f. 15r-v: de este nombre, que “parece ser puramente vascongado, y no latino ni griego”, habrían derivado los griegos su palabra *hésperos*, y los romanos, la palabra *vesper*), a declarar de origen vasco todos los nombres que terminan en *-ona* (“como son *Barcelona*, *Barcinona*, *Pamplona*, *Chipiona*, *Tarragona*, *Alabona*, *Alona*, *Alón*, *Belona*, *Cardona*, *Laconio*, ... y otros muchos que por evitar prolijidad no se refieren”: fs. 19v-20r) y a interpretar por el vasco también el nombre *España*. Pero de *Tarragona*, en particular, da tres etimologías diferentes. En el cap. IV, empieza por señalar que este nombre “significa, en lengua caldea, provincia abundante de bueyes”; pero en seguida “colige” que se trata de un nombre “compuesto de la lengua hebrea y de la vascongada, porque en bascuence el vocablo *ona* significa bondad, ex-

(84) En la segunda parte de su libro (f. 31r), Poza dice que “la magnífica ciudad de Segovia” es “fundación de los celtiberos” y, al parecer, quiere derivar su nombre (erróneamente) de *Segobriga*, forma de la que deriva también (y, esta vez, correctamente) el nombre *Segorbe*. En cuanto a los nombres ya a primera vista no-vascos, se funda, probablemente (cf. 3r), en que, en los autores antiguos, los nombres vascos suelen aparecer en forma bastante alterada (hecho señalado también por Humboldt, págs. 12-13); lo cual, sin embargo, no justifica que se los reconstruya arbitrariamente.

Así, por ejemplo, cabe preguntarse si *Urbiaca*, *Urbicua* (en el caso de coincidir con el *Urbico*, *Orbeo* de Poza) no serían más bien *ur-begi*, “ojo de agua”.

celencia”, por lo cual “*Taragona* [sic] significa, en estas dichas dos lenguas, tierra buena y excelente de bueyes” (f. 10r). Y en II, 32v, olvidándose de todo esto, propone una etimología armenia: “*Tarracona*, ciudad antiquísima; fundación de armenios, significa, en esa su lengua, ayuntamiento de pastores”. En cuanto a España, comienza por afirmar que “*Hispania*, en griego, significa tierra rara en poblaciones” (f. 22r): pero ya en la página siguiente parte de la forma moderna y afirma que “el vocablo de *España*, *Esbana* [sic], en vascuence, significa tierra de buena labia y lengua”, lo cual quedaría confirmado por el hecho de que “los españoles siempre han sido y son, en los conceptos de su habla, más sustanciales que otra nación alguna” (f. 22v).

7.2.3. En los casos en que los dos autores dan etimologías para los mismos nombres (o para nombres semejantes), Humboldt —si prescindimos de los compuestos con *-iria*, *-uria*— no coincide nunca con Poza. Así, en particular:

*Asturia(s)*. Según Poza: *astu-uria*, “tierra olvidada o poblaciones olvidadas”; según Humboldt: < *asta* (variante de *acha*, *aitza*, “roca”) + *ura*, “agua” (de modo que el río *Astura* = “agua de roca”).

*Orbeo*, ant. *Urbico*. Según Poza: “estese, estate allí propio” (!); según Humboldt (*Urbiaca*, *Urbicua*): “lugar de las dos aguas”.

*Ostater*. Según Poza: “sitio que no está ni dentro ni fuera”; según Humboldt (*Ostur*): quizá relacionado con *ostoa*, “hoja, follaje”.

*Balsa*. Según Poza: “cosa negra”; según Humboldt: “unión de villas” (relacionada con el verbo *balsata*, “reunir”).

*Egosa*, *Egotza*. Según Poza: *egun otza*, “día frío”; según Humboldt: *ego-itza*, “lugar de asilo” (relacionado con *egon*, “quedar, detenerse”).

*Aricio*, *Ariteio*. Según Poza: “lugar cerrado”; según Humboldt (*Aritium*): < *aria*, “carnero”.

*Escua*. Según Poza: “mano” [= \**ezku*, “mano”]; según Humboldt: < *esitu*, “cerrar un lugar abierto” (y sust. *esia*, “vallado, fortificación”).

*Oscas*. Según Poza: “muesca, golpe”; según Humboldt: variante de *Euskes*, *Esques*, nombre antiguo de los vascos (o afín a este nombre).

Las etimologías de Humboldt son las de un lingüista experto, de vastos conocimientos, dotado de fina sensibilidad lingüística y dueño de un método de análisis bien fundado; son ya etimologías “científicas”. Lo cual no significa que sean todas y necesariamente ciertas<sup>(85)</sup>; significa sólo que son todas etimologías plausibles, dignas de ser tenidas en cuenta y discutidas, y con buenas posibilidades de ser ciertas. En cambio, las etimologías de Poza son las de un lingüista inexperto e ingenuo: etimologías “intuitivas”, logradas sin mé-

(85) Así, por ejemplo, cabe preguntarse si *Urbiaca*, *Urbicua* (en el caso de coincidir con el *Urbico*, *Orbeo* de Poza) no será más bien *ur-begi*, “manantial”; literalmente “ojo de agua”.

todo y, por ello, en su conjunto, no plausibles, aunque, por mera casualidad, alguna que otra de ellas podría ser cierta<sup>(86)</sup>.

7.2.4. Resumiendo: Humboldt formula una tesis plausible, propone para su demostración un método de análisis plausible y, aplicando este método de manera teórica y técnicamente fundada, ofrece también pruebas plausibles. Poza, en cambio, formula la misma tesis plausible, propone para su demostración el mismo método, en principio, plausible, pero, aplicando este método de manera teórica y técnicamente inadecuada, ofrece sólo pruebas no plausibles: inverosímiles y, por tanto, inaceptables.<sup>(87)</sup>

7.3.1. Por ello, las "conclusiones" de los dos autores son sólo formalmente idénticas, pero no lo son en cuanto a su contenido real. La demostración de Humboldt es, dentro de sus límites, una demostración, al menos parcial, de la tesis que se propone demostrar, mientras que la de Poza —independientemente de lo exiguo de su base material—, no siendo plausible, no confirma de ningún modo su tesis; más aún: sus "pruebas" inverosímiles pueden incluso comprometer, y han comprometido, una tesis de por sí verosímil. Pero tampoco Humboldt demuestra su tesis en el sentido en que él mismo desearía considerarla demostrada, aunque sus pruebas etimológicas sean, en su mayoría, fidedignas.

En efecto, Humboldt no se conforma con lo que los nombres de tipo vasco, esparcidos, aunque no con la misma densidad, en gran parte de la Pe-

(86) En efecto, es posible que, en algún caso, el modesto lingüista aficionado Poza tenga razón, en contra del gran lingüista experto Humboldt. Así, por ejemplo, en el caso de *Balsa* (f. 18v), que muy bien podría relacionarse con \**baltz/beltz*, "negro"; quizás también en el caso de *Escua* (f. 19v). Y, entre los nombres no tratados por Humboldt, *Sarrios* podría efectivamente relacionarse con \**zar*, "viejo" (Poza dice: "vejez, tierra o cosa de temperamento frío"); así como en el caso de los nombres *Reca*, *Belasco* o *Velasco*, *Gasteys* [*Gasteiz*], quizás también de *Ascená* (para los cuales Poza da las interpretaciones: "lugar de muchas zanjas", "lugar de muchos cuervos", "juventud, mocedad", "lugar de berzas"; fs. 17r y sigs.), cualquier lingüista con algún conocimiento del vasco admitiría (o comenzaría con suponer) relaciones con \**erreka*, "arroyo"; \**bele*, "cuervo"; \**gazte*, "joven, juventud"; \**aza*, "berza, col". Pero de *Sarrios* Poza da (en II, 30v) —aunque sólo como conjetura— también una etimología hebrea: < *Sarona*, que "en hebreo y caldeo significa Campestre, si es que desde la población primera de España, conservaron este nombre hasta entonces que fue trescientos y más años [?] antes del advenimiento de Cristo". Y esto, después de haber rechazado en la primera parte (f. 17r) una etimología análoga propuesta por Florián de Ocampo (< *sarunas*, "que en hebreo significa llanura, campaña").

(87) De todos modos, en la ya varias veces sugerida monografía o tesis doctoral —monografía elaborada (o, al menos, dirigida) por un vascólogo— cabría (y sería muy interesante): a) comparar entre sí todas las etimologías propuestas por los dos autores; b) examinar todas las etimologías propuestas por Poza (lo cual, en algunos casos, podría incluso llevar a la primera documentación, directa o indirecta, de ciertas palabras vascas; y c) tratar de identificar las palabras vascas a las que Poza se refiere ahí donde da sólo su interpretación, sin especificar las formas vascas en que se funda. Por ejemplo: ¿en qué palabras vascas pensaba ahí donde dice que *Duero*, "en vasco alavés", significa "locura" o donde interpreta *Pisuerga*, ant. *Pisoraco*, por "que se pasa a nado"? En la misma monografía (pero quizá esté ya impartiendo demasiadas tareas), cabría examinar en detalle también la crítica de Ledesma a Poza (cf. n. 41) y sus fundamentos.

nínsula, atestiguan efectivamente acerca de la extensión y antigüedad del vasco (o de una lengua afín al vasco), sino que cree haber demostrado (pero en realidad infiere), no sólo la prioridad del vasco entre las lenguas peninsulares y su generalidad en Hispania, en una época antigua, no ulteriormente precisada, sino también la identidad entre vasco e "ibérico" y entre vascos e "iberos" de cualquier época, con todo lo que una identidad así entendida implica. Humboldt sabe que "las pruebas etimológicas son siempre inciertas" y piensa que, para confirmarlas, habría que acudir también al testimonio de los escritores antiguos (pág. 138). Pero, como en esos escritores el nombre *iberos* no es un nombre étnico, sino "geográfico", y, por tanto, no designa una etnia determinada por su lengua, adopta él mismo este nombre como designación étnica genérica para todas las poblaciones hispánicas antiguas (con excepción de los colonizadores griegos, fenicios y púnicos) y vuelve a afirmar repetidas veces lo que considera haber demostrado por la distribución de los topónimos de tipo vasco (sin advertir que, con ello, deja sin explicación posible los demás topónimos antiguos, procedentes de otras lenguas, desconocidas). Así: que todos los "iberos", todas las poblaciones "ibéricas" (incluidos los turdules y turdetanos de la Bética) hablaban vasco o una lengua "análoga" al vasco y siguieron hablando esta misma lengua, aunque dividida en dialectos, hasta la época romana y hasta su casi total romanización; que los ibero-vascos, establecidos en la Península desde tiempos inmemoriales la habitaron durante mucho tiempo íntegramente (no excluidas las regiones en que los nombres de tipo vasco son raros o faltan por completo), y la habitaron solos, sin mezcla con otros pueblos; que, más tarde, llegaron a compartir su dominio sólo con los celtas y los celtíberos (también iberos, pero mezclados con los celtas o celtizados), etc.<sup>(88)</sup>; ilaciones, todas éstas, no directamente deducibles de sus etimologías. Y es sabido que el "vasco-iberismo", que, durante más de un siglo, ha constituido en esta forma (aunque con algunas correcciones en cuanto a la época y la extensión de la unidad vasco-ibérica) el "paradigma" de las correspondientes investigaciones de prehistoria y protohistoria lingüística, ha sufrido en el siglo XX serias restricciones y ha recibido recios golpes (el más duro, con el desciframiento de la escritura ibérica), precisamente, y ante todo, en lo concerniente a la identidad vasco-ibérica y a la "vasquidad" (o "vasco-ibericidad") de los pueblos antiguos de la Bética.

Con todo, esto no significa que la tesis de Humboldt haya sido definitivamente eliminada, como han creído algunos. Sólo que, para seguir sos-

(88) Cf. Por ejemplo, pág. 139: "Los iberos hablaban vasco"; pág. 141: "los turdetanos y los turdules, poblaciones ibéricas"; pág. 145: "también es difícil no creer que los turdetanos hablaban el vasco de hoy, o por lo menos una lengua enteramente análoga"; y: "creo haber puesto fuera de duda que los antiguos iberos eran vascos, que hablaban la lengua actual o una análoga, y que estaban esparcidos en todas las provincias de España"; pág. 146: "establecidos desde tiempo inmemorial en la extremidad de Europa, entre los Pirineos y el Océano, los iberos permanecieron mucho tiempo sin mezcla"; pág. 148: "Pero las pruebas decisivas, sacadas del nombre de los celtíberos y del examen de los nombres de lugar, establecen que solamente los iberos y los celtas habitaban la península"; p. 152: "los antiguos iberos son el tronco de los vascos actuales; los iberos estaban establecidos en toda la península, hablaban una misma lengua y formaban muchas poblaciones con distintos dialectos".

teniéndola razonablemente, hay que referirla a una época más remota que la entendida por Humboldt, época anterior a la tripartición lingüística de la Península que se ha venido delineando con claridad cada vez mayor en los últimos cincuenta o sesenta años (aproximadamente: Este, Sur y Centro-Norte-No-roeste)<sup>(89)</sup> y, desde luego, hay que renunciar a la identidad vasco-ibérica: al “vasco-iberismo” hay que quitarle el “iberismo”. En otras palabras: hay que volver —aunque, por supuesto, a otro nivel científico y con muy otros métodos— a la tesis del “vasquismo originario” dogmática y tan ingenuamente sostenida por Poza (y precisamente en el sentido en que él entendía sostenerla: cf. 4.4.1. y ns. 58 y 79). De todos modos, queda establecido y es, hoy, indudable que, en cierta época prehistórica, el vasco (es decir, el “protovasco”: la lengua continuada por el vasco), o una lengua genealógicamente afín al vasco, fue en la Península, si no necesariamente “lengua general” como lengua única, al menos “general” como lengua principal y más difundida. Y que el vasco representa en la Europa Occidental los restos de un “continente lingüístico mediterráneo” sumergido por inmigraciones de otras regiones, hace ya tiempo que ha dejado de ser una simple suposición carente de fundamento.

7.3.2. En cuanto a la estratificación de las lenguas en la Península Ibérica todavía en la época prerromana, es mérito particular de Humboldt el haber delimitado, también sobre la base de los nombres de lugar, un estrato históricamente secundario, céltico (y “celtibérico”), desde el Ebro hasta el Betis y hasta el Océano; estrato que, por las investigaciones más recientes, se ha ido diferenciando y, como es sabido, se ha hecho cada vez más complejo. Poza, en cambio, sólo conoce una sucesión genérica hebreo-vasco-griego-fenicio-africano-latín (cf. n. 38) e ignora el estrato céltico y/o celtibérico (aunque menciona varias veces a los celtíberos y Celtiberia; cf. f. 22r; II, fs. 11r-v, 31r). Hecho, éste, quizá excusable en otros casos pero no en el de un filólogo que conoce y cita en su obra a Estrabón y a L. A. Floro (autores que se refieren repetidas veces a los “celtíberos” y a sus “villas”: villas a las que el propio Poza parece referirse en II, 11v), ni en el de un “europeo” conocedor de humanistas franceses, ya que, en su época, los historiadores de Francia habían ya encontrado en su lengua palabras célticas y habían ya identificado en la Galia topónimos de origen céltico.

7.4. La comparación con Humboldt nos ha permitido identificar más exactamente las deficiencias de Poza en sus intentos etimológicos. De estas deficiencias —e independientemente de la etimología como tal—, la información insuficiente, la exigüidad de su base material, el ignorar el celtibérico, el hecho de que tantas veces no nombre las palabras vascas a las que se refiere, son, sin

(89) En efecto, se puede hoy sostener con buenas razones que los iberos “propriadamente dichos (los no identificables con los vascos) “entraron” en Hispania después de los protovascos y colonizaron la sección oriental de la Península. Lo mismo cabe suponer —y ya se ha supuesto— para los pueblos antiguos de la Bética y otros del “sector Sur”; pero es más difícil sustentarlo con argumentos lingüísticos (fuera de los nombres propios) ya que de las lenguas de esas regiones sabemos demasiado poco.

duda, fallas personales de Poza. En cambio, en el campo de la etimología como tal, son propiadamente fallas personales de Poza sólo las incoherencias en la aplicación del criterio de la evidencia semántica y, en lo histórico, la idea preconcebida de que todo nombre debe o puede ser originariamente vasco (idea errónea y, como se ha dicho, innecesaria para la demostración de su tesis); mientras que la incomprensión del sentido del análisis etimológico lo es sólo en parte (en la medida en que el criterio de la motivación depende del principio de la “verosimilitud onomástica”), y la búsqueda arbitraria de la evidencia semántica, con la correspondiente técnica etimológica de los “cortes mecánicos”, no lo es de ningún modo, ya que se trata de fallas generales de la etimología de su tiempo. Otra vez: para juzgar a Poza, no hay que olvidar que nos hallamos en el siglo XVI. Y esto vale de modo particular para la etimología. Porque la etimología de ese siglo (no sólo en España, sino en toda Europa) —cuando no se trataba de identificar relaciones materiales y semánticas más o menos evidentes entre lenguas bien conocidas, sino de llegar al “origen primero” de los nombres— no era todavía siquiera la de Ménage, sino que, en gran parte, seguía siendo la de S. Isidoro de Sevilla. De manera que no cabría siquiera hablar, para esa época, de la “incomprensión de un método” (aunque esto queda ya muy cerca de la falta de método), porque un método etimológico no existía aún como tal; el método consistía en adivinar e imaginar.

Claro que esto no hace más plausibles las “pruebas” etimológicas de Poza. Pero tampoco anula sus méritos. Quitense, esta vez a su desfavor, todas sus etimologías desatinadas y las poquísimas, eventualmente, acertadas (o sea: toda su “demostración”), así como, a su favor, se ha quitado todo lo “babilónico” y “tubalino” de su “paradigma”, y su tesis básica queda en pie como tesis histórica razonable, así como queda en pie la propuesta de demostrarla mediante el análisis de los nombres de lugar. La comparación con Humboldt nos ha confirmado que se trata de una propuesta sensata y proficua, y que puede ser aplicada con éxito si se dispone de una técnica adecuada para ello.

8. Conclusiones. Creo que, con todo esto, la figura científica de Andrés de Poza se nos ha precisado en todos sus aspectos esenciales y que podemos ahora determinar su “estatura” y el lugar que le corresponde en la historia de la lingüística.

Poza es un típico lingüista filólogo e historiador del Renacimiento europeo. Lingüista “diletante”, sin duda, como todos los de su tiempo (salvo los gramáticos), e incluso más diletante, mucho menos profesional que otros (en Europa); lingüista intuitivo, sin una especialización determinada, muy poco sistemático, a menudo poco riguroso, no muy erudito, no muy bien informado, pero claramente lingüista, con dones naturales de lingüista; y lingüista “europeo”, por la perspectiva europea que adopta y por su misma experiencia eu-

(90) En realidad, un método etimológico desarrollado y fundado en todos sus aspectos no existía ni siquiera en la época de Humboldt; y el propio Humboldt, en la misma obra de que estamos hablando, más bien que seguir un método ya firmemente establecido, es un notable precursor.

ropea. No es un renovador crítico de la teoría y metodología lingüística; al contrario: a este respecto, queda anclado en su tiempo y trabaja en el marco y con los instrumentos que le ofrece la lingüística de su época, de manera que sus logros más importantes los alcanza más bien *a pesar de* que *gracias a* este marco y a la formación lingüística-filológica de que dispone. Y es una figura compleja y singular precisamente por la multiplicidad y originalidad de sus intereses, insólita en el espacio científico en que se mueve. Se trata, varias veces, de intereses manifestados y de campos cultivados por otros estudiosos europeos de su tiempo; pero Poza, en sus contribuciones más valiosas, no sigue modelos ajenos, entre otras cosas simplemente porque no los conoce: descubre por su cuenta los problemas, fundándose en su propio saber y en su experiencia directa y guiado sólo por sus intuiciones (cf. fs. 38v, 40v: "yo digo lo que siento"). Como Gesner (al que no conoce), Poza se interesa por la enumeración y clasificación genealógica de las lenguas europeas. Como Olao Magno y Wolfgang Lazius (a los que tampoco conoce), se interesa por los germanismos de las lenguas románicas (en su caso: del español). Como tantos eruditos de su época en Francia y en Italia (a los que, desde luego, también desconoce), se interesa por la estratificación y la sucesión histórica de las lenguas en su país; y, en este caso, que corresponde al tema central de su libro, adopta la opinión ya entonces corriente acerca de la antigüedad y prioridad del vasco en la Península Ibérica, pero la convierte en tesis histórica y propone un método para demostrarla: el análisis etimológico de los nombres antiguos de lugar; por lo cual debe interesarse también por la toponimia y los criterios básicos de la onomástica. Además, "de paso", contribuye a la geografía histórica, a la dialectología y a la etnografía. Y en casi todos estos casos, a pesar de sus múltiples deficiencias, de sus incoherencias, de sus graves carencias metodológicas (manifiestas sobre todo en relación con su tema central), sobresale, de algún modo en la ciencia de su época (en parte, no sólo en España). Sobresale, no tanto por sus resultados, a veces modestos y las más de las veces, en lo que más le interesa, prácticamente nulos, sino por los temas mismos que propone, por los problemas que plantea, por las posiciones que adopta, por el sello personal que imprime a sus contribuciones y, en general, por las vías que abre con sus intuiciones.

Por ello, en la obra de Poza hay mucho que no se ha "volatilizado". Se han volatilizado, sin duda, los resultados de sus investigaciones "etimológicas"; y otros resultados han sido reducidos por la ciencia posterior a proporciones mínimas y casi insignificantes, de manera que sólo pueden presentar interés histórico. Pero no se han volatilizado las ideas a las que corresponden sus lamentables etimologías, puesto que la *m i s m a* tesis, con la *m i s m a* propuesta metodológica, ha podido ser retomada, después de más de dos siglos, por un lingüista de la talla de Humboldt. Porque las intuiciones felices y las ideas fructíferas no se volatilizan sin dejar huella: se aclaran, se precisan, se perfeccionan y se desarrollan.

En la historia general de la lingüística, Poza queda por su enumeración y clasificación de las lenguas de Europa y como primer asertor de la tesis del "vasco-iberismo"; y, en relación con esto último, por la propuesta de un

método para demostrar esta tesis (y otras semejantes), aunque él mismo haya fracasado por completo en la aplicación de tal método. Y en la historia de la lingüística española en particular, queda, además, como primer germanista (germanista muy modesto, por cierto, pero, con todo, el primero), como fundador de la lingüística histórica vasca y como iniciador de los estudios toponímicos.

En varios casos se podría decir de Poza lo que él mismo dice al ofrecer al lector, con mucha modestia, su diccionario histórico-geográfico: "Por tanto recíbese mi intención, que lo es de servirlos y lo otro de despertar a otros más entendidos en la materia, para que la apuren y arreen y añadan, teniendo consideración a que todavía se deben gracias al que, no escribiendo tan bien, da ocasión a que otros lo hagan mejor" (II, f. 1v). Sólo que, en su época, no tuvo la suerte de ser continuado y mejorado.

Finalmente, para hacer justicia a Poza, hay que insistir en que, en relación con el español, contrariamente a lo que se ha podido creer, no sostiene ninguna idea descabellada y se presenta como lingüista muy sensato. Afirma, sí, que el vasco ha sido el idioma primitivo de los "españoles", pero entiende que lo ha sido de los antiguos *Hispani* prerromanos: de los habitantes primitivos de "las Españas". El problema que Poza plantea es el de la sucesión de las lenguas en la Península, no el del origen del español. En efecto, no deriva de ningún modo el español del vasco, como tampoco lo deriva del griego, fenicio, púnico, etc. Para Poza, el español es simplemente una de las lenguas románicas "generales" surgidas ("resultadas" de la lengua "matriz" latina; el vasco en cambio, es, con respecto al español, lengua de sustrato, no "lengua matriz". Y, ello, en una época en que otros historiadores y lingüistas, mucho más eruditos y más expertos que él, se afanaban por derivar el francés del hebreo, del céltico o del griego; el italiano del etrusco o del arameo; o todas las lenguas del mundo del "címbrico", identificado con el flamenco.